

Agosto 24/1871

# PIO IX.

## HISTORIA DOCUMENTADA DE SU VIDA

Y DE LOS VEINTE Y CINCO PRIMEROS AÑOS DE SU GLORIOSO PONTIFICADO,

con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales  
de la época,

RELACIONADOS CON EL CATOLICISMO,

Y UN EXÁMEN DETENIDO DE LAS TRES SITUACIONES DEL MUNDO,  
CORRESPONDIENTES AL NACIMIENTO DE ESTE GRAN PONTÍFICE, Á SU ELEVACION Á LA SEDE  
ROMANA  
Y Á LA INVASION DE LA CAPITAL DE LA CRISTIANDAD.

**OBRA ESCRITA**

POR LOS REVERENDOS

**D. EDUARDO MARIA VILARRASA,**

Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora  
en Barcelona,

Y

**D. EMILIO MORENO CEBADA,**

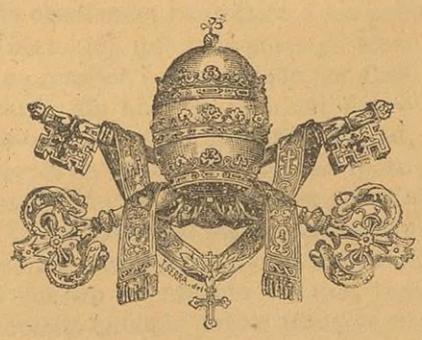
doctor en sagrada Teología;

AMBOS EXAMINADORES SINODALES DE VARIAS DIÓCESIS, Y AUTORES DE ALGUNAS OBRAS  
RELIGIOSAS Y CIENTÍFICAS.

**ESPLÉNDIDA EDICION**

**ILUSTRADA CON PRECIOSAS LÁMINAS GRABADAS SOBRE HOJ**

REPRESENTANDO LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA OBRA.



**BARCELONA :**

**IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA**

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,  
CALLE DE ROSADOR, N.º 24 Y 26.  
1871.

**Entregas 15 y 16.**

L47  
2855

PLATE

HISTORICAL DOCUMENTS

OF THE

AMERICAN

RECORDS

OF THE

AMERICAN

PLATE

HISTORICAL DOCUMENTS

OF THE

1800

1800

1800

san Pedro, sobre la que, cual firmísimo cimiento, descansa toda la mole de nuestra santísima religion. Con igual constancia debeis procurar se observen las leyes santísimas de la Iglesia por las que viven y florecen en gran manera la virtud, la religion y la piedad. Y siendo grande piedad poner de manifiesto los ocultos manejos de los impíos, y abatir y vencer en ellos al mismo diablo á quien sirven (1), os rogamos y exhortamos á que por todos los medios posibles descubrais al pueblo fiel la multitud de asechanzas, falacias, errores, fraudes y maquinaciones de los enemigos; le aparteis cuidadosamente de la lectura de los malos libros, y tengais á bien exhortarle con la mayor asiduidad huya de las sectas y sociedades de los impíos como de la serpiente, y evite escrupulosamente cuanto á la integridad de la fe, de la religion y de las costumbres se oponga. A este efecto no ceseis jamás de predicar el Evangelio, para que así instruido mas y mas el pueblo cristiano en los santos preceptos y leyes del Cristianismo, vaya creciendo y adelantando en la ciencia de Dios, se aparte del mal, obre el bien y se dirija por los caminos del Señor. Y pues sabeis sois legados y representantes de CRISTO, que nos dijo era humilde y manso de corazon, y que no vino á llamar á los justos sino á los pecadores, dándonos el ejemplo que debemos imitar siguiendo sus pisadas; á quienes viéreis que delinquen contra los mandamientos del Señor y que se apartan del sendero de la verdad y de la justicia, revistiéndoos del espíritu de lenidad y mansedumbre, no dejéis de corregirlos, argüirlos, exhortarlos y reprenderlos con paternales amonestaciones y consejos, con la mayor bondad, paciencia y copia de doctrina, pues *muchas veces mas efecto produce, en los que correccion merecen, la benevolencia que la austeridad, mas la exhortacion que las amenazas, mas la caridad que la autoridad* (2). Haced tambien, venerables hermanos, cuantos esfuerzos sean necesarios para que los fieles tengan caridad y la paz reclamen, á fin de que, extinguidas del todo las disensiones, las enemistades y rivalidades, y los ocultos odios, todos se amen mutuamente con caridad y anden unánimes en sus sentimientos y opiniones, y todos digan y sepan una misma cosa en CRISTO JESÚS Nuestro Señor. Cuidad de inculcar al pueblo cristiano la debida obediencia y sumision á los príncipes y potestades, enseñándole, segun el Apóstol (3), que toda potestad viene de Dios, y que los que á la potestad resisten, resisten á lo mandado por Dios y son reos de condenacion, y que por lo tanto, sin hacerse criminal digro de castigo, nadie puede quebrantar el precepto de obedecer á esa potestad, á no ser cuando mandase algo que á las leyes de Dios y de la Iglesia fuese contrario.

Y como *no hay cosa que mas excite á la continua práctica de la piedad y al culto de Dios que la vida y ejemplo de los que se consagraron al divino ministerio* (4), y como segun son los sacerdotes así ordinariamente suele ser el pueblo, podeis conocer con vuestro aventajado talento, venerables hermanos, con cuánto esmero, con cuánto cuidado debeis trabajar en que resplandezca el clero por la gravedad de sus costumbres, por su arreglada conducta, por su saber y su santidad; en que observe con exactitud la disciplina eclesiástica segun prescriben los sagrados cánones, y se restablezca en su primitivo esplendor donde quiera que haya decaído su observancia. Por esta razon como

(1) S. Leo, *Serm. VIII*, cap. 4.

(2) Concil. Trident. *Sess. XIII*, cap. 1 *de Reform.*

(3) Rom. XIII, 1, 2.

(4) Concil. Trid. *Sess. XXII*, cap. 4 *de Reform.*

ya sabeis, debeis guardaros bien, segun manda el Apóstol, de ser prontos en imponer las manos (ordenar) á todos, admitiendo á las sagradas órdenes y al cargo de administrar los sagrados misterios solamente á aquellos que, examinados escrupulosamente, y hallados dignos de alabanza por sus virtudes y su ciencia, puedan ser útiles y hacer honor á vuestras diócesis; y que apartándose de todo lo que á los clérigos está prohibido, y dedicándose al estudio, á la predicacion y enseñanza, *sirvan de ejemplo á los fieles con sus palabras, con sus conversaciones, y con su caridad, su fe y su castidad* (1), y se capten el aprecio y veneracion de todos, y formen un pueblo modelado por lo que la religion cristiana prescribe, y á ello le exciten y en su afecto le inflamen. *Que seguramente vale mas*, como con razon aconseja nuestro predecesor Benedicto XIV de inmortal recordacion, *vale mas tener pocos ministros, pero buenos, pero idóneos y útiles, que no muchos que de nada sirvan* para la edificacion del cuerpo de CRISTO, que es la Iglesia (2). Ni ignorais que todavía debeis poner mas cuidado en examinar las costumbres y ciencias de los que hayan de recibir la cura y direccion de las almas, á fin de que, cual fieles dispensadores de la multiforme gracia de Dios, procuren, con la administracion de los Sacramentos, con la predicacion de la divina palabra y el ejemplo de las buenas obras, apacentar de continuo y ayudar á los fieles que se les hubieran encomendado, instruyéndolos en todo lo que la religion prescribe y desea, y guiándolos por el camino de la salvacion. Sabeis bien que con párrocos ignorantes de sus deberes ó negligentes en cumplirlos se van de continuo pervirtiendo las costumbres, relajándose la observancia cristiana, acabándose el culto de la religion, é introduciéndose fácilmente en la Iglesia todo género de vicios y corruptelas. Con el objeto, pues, de que la predicacion que es la palabra de Dios, que *viva y eficaz, y mas penetrante que una espada de dos filos* (3), ha sido establecida para bien de las almas, no se haga infructuosa por los vicios de sus ministros, no dejéis de inculcar, venerables hermanos, y aun de mandar á los predicadores de la divina palabra que, meditando lo grave y trascendental de su encargo, ejerzan religiosamente su ministerio evangélico, no con las artificiosas palabras de la sabiduría humana, ni con el profano aparato y afectacion de una elocuencia vana y ambiciosa, sino con la manifestacion de espíritu y de virtud, á fin de que tratando así cual se debe la divina palabra, y predicándose no á sí mismos sino á JESUCRISTO crucificado, anuncien con claridad y lisura á los pueblos y en un estilo grave y luminoso los dogmas y preceptos de nuestra santísima religion segun los enseñan la Iglesia católica y los santos Padres, expliquen con cuidado á cada cual sus deberes respectivos, é intimiden santamente á todos para que se aparten del mal y se enciendan y enfervorizen en la piedad; con lo cual los fieles saludablemente impregnados en la palabra de Dios, y alentados con ella, huyan de todo vicio, practiquen todas las virtudes, y de este modo se libren de las penas eternas y alcancen la gloria celestial. Excitad y amonestad continuamente, segun cumple á vuestra solicitud y os dicte vuestra prudencia, á todos los eclesiásticos á que mediten con seriedad la importancia del sagrado ministerio que recibieron en el Señor, y así procuren cumplir con exactitud todos sus deberes, mirar cuidadosamente por el decoro de

(1) I Tim. iv, 12.

(2) Bened. XIV, in Epist. Encycl. ad omnes Episcopos, ejus initium, *Ubi primum*.

(3) Hebr. iv, 12.

la casa del Señor, orar sin cesar con preces y oraciones nacidas del corazón y acompañadas de sincera piedad, y rezar debidamente las horas canónicas según el precepto de la Iglesia; pues de este modo alcanzarán para sí los auxilios necesarios para el desempeño de su ministerio, y aplacarán á Dios, y le harán propicio con el pueblo cristiano.

Tampoco se oculta á vuestra ilustración que, si ha de haber idóneos ministros de la Iglesia, preciso es se instruya y forme oportunamente el clero, pues esta instrucción ejerce un poderoso influjo en todo el curso de la vida. Dedicad, pues, especialísimamente á esto todo vuestro celo, toda vuestra solícitud episcopal; á que los jóvenes que aspiran al sacerdocio se instruyan y formen perfectamente desde sus más tiernos años, así en la piedad y sólidas virtudes, como en las bellas letras y aun en las ciencias más profundas, y con especialidad en las sagradas. Nada por lo tanto debeis mirar con tanto interés, con tanto empeño, como el establecer, si ya no los hubiere, los seminarios mandados establecer por el concilio de Trento (1); ó si ya los hubiere, ampliarlos y fomentarlos, si necesario fuere, proveyéndolos de los mejores directores y catedráticos, y velando con singular solícitud en que allí se eduque santamente á los jóvenes clérigos en el temor de Dios y en la práctica de la disciplina eclesiástica; y, apartando de su enseñanza hasta el más remoto peligro de error, se instruyan asidua y diligentemente con especialidad en las sagradas ciencias, con arreglo á la doctrina católica, en la tradición de la Iglesia y en las obras de los santos Padres y en los sagrados ritos y ceremonias; á fin de que podais tener útiles y laboriosos operarios que, dotados de un espíritu sacerdotal y fundados en buenos estudios, puedan en su día cultivar diligentemente el campo de la Iglesia, y pelear con denuedo en las batallas del Señor. Y sabiendo vosotros cuán conveniente es la piadosa práctica de los ejercicios espirituales para conservar la dignidad y santidad propias del ministerio eclesiástico, no dejéis de fomentar tan saludable institución y de instar y exhortar á todos los llamados á la suerte ó herencia del Señor á que se retiren á menudo á hacer esos santos ejercicios, á fin de que, dando de mano á los negocios mundanos y consagrándose con mayor estudio á la meditación de las cosas divinas y eternas, se limpien de las manchas del polvo mundano, se renueven en el espíritu eclesiástico, y despojándose del hombre viejo con todos sus actos, se revistan del nuevo, criado en justicia y santidad. No extrañéis nos hayamos detenido algún tanto en hablaros de la formación é instrucción del clero, porque sabéis muy bien hay muchos que fastidiados de la variedad, volubilidad é inconstancia de los errores, y sintiendo la necesidad de profesar nuestra Religión santa, con tanta mayor facilidad, Dios mediante, se decidirán á abrazar su doctrina y preceptos, cuanto más vieran que el clero se aventaja á todos por su piedad, su arreglada conducta, su instrucción y el buen ejemplo de sus virtudes.

Por lo demás, carísimos hermanos, no dudamos que vosotros todos, ardiendo en el más vivo fuego de la caridad para con Dios y con los hombres, adornados de virtudes casi angelicales, revestidos de episcopal prudencia y fortaleza, animados de un mismo y santo deseo; siguiendo las huellas de los Apóstoles, é imitando, cual á obispos cumple, á JESUCRISTO, dechado y ejemplar de todos los pastores, y de quien sois legados y representantes; hechos por vuestra unanimidad de sentimientos el modelo de la grey, é iluminando

(1) Concil. Trid. Sess. XXIII, cap. 18 de Reform.

con el esplendor de vuestra santidad al clero y pueblo fiel, y teniendo entrañas de misericordia y compasion para los que son ignorantes y yerran, buscaréis y correréis, á ejemplo del pastor del Evangelio, tras las ovejas descarriadas y que caminan á su perdicion, y con paternal afecto las cargaréis sobre vuestros hombros, y las volveréis al rebaño, y no perdonaréis cuidado ni fatiga, ni medio alguno de cumplir religiosísimamente todos los deberes del oficio pastoral, de defender de la rabia y asechanzas de devoradores lobos todas nuestras amadas ovejas, redimidas con la preciosísima sangre de JESÚS y encargadas á vuestro cuidado, de apartarlas de los pastos venenosos, y conducir las á los fértiles y saludables, de modo que con vuestras obras, con vuestras palabras, con vuestro ejemplo, logreis sacarlas á puerto de eterna salvacion. Obrad, pues, con valor, venerables hermanos, en procurar la mayor gloria de Dios y de la Iglesia, y con toda prontitud, vigilancia y solicitud aunad vuestros esfuerzos para que, desechados enteramente todos los errores y arrancados de raíz los vicios, vayan en aumento de dia en dia la fe, la Religion y la piedad, las virtudes todas; y los fieles todos, arrojando las obras de las tinieblas, anden como hijos de la luz dignamente, agradando á Dios en todo, y fructificando todo género de buenas obras. Y en medio de las mayores tribulaciones, dificultades y peligros, que en estos desgraciados tiempos no pueden menos de ir anejos á vuestro gravísimo ministerio episcopal, no os acobardeis jamás; confortaos antes bien en el Señor y en el poder de la virtud de Aquel, que *viéndonos desde lo alto luchar en la defensa de su nombre aprueba á los que por él quisieren pelear, ayuda á los combatientes, y corona luego á los vencedores* (1). Y no habiendo para Nos cosa mas agradable ni que mas deseemos que ayudaros con obras y consejos á vosotros, á quienes amamos tiernísimamente en las entrañas de JESUCRISTO, y consagrarnos con todas nuestras fuerzas juntamente con vosotros á propagar y defender la gloria de Dios y la fe católica, y procurar la salvacion de las almas, por la que estamos prontos á dar nuestra misma vida si necesario fuere; venid, hermanos, venid, os lo rogamos, y á ello os conjuramos; venid, acudid con ánimo esforzado y gran confianza á esta cátedra del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, á este centro de la unidad católica y ápice del episcopado, de donde brotó el episcopado mismo y toda la autoridad de su nombre; venid, acudid á Nos siempre que hayais menester de nuestro auxilio, de nuestra defensa y apoyo, y del de la autoridad de esta Santa Sede.

Anímanos, en fin, la esperanza de que los príncipes nuestros carísimos hijos en CRISTO, recordando con su religiosa piedad que *la régia potestad se les ha dado, no solo para el gobierno del mundo, sino especialísimamente para la defensa de la Iglesia* (2), y que Nos sosteniendo la causa de la Iglesia sostenemos tambien la de su reino, para que posean en paz sus dominios (3), favorecerán con su autoridad y poder nuestros comunes votos, acuerdos y proyectos, y defenderán la incolumidad y libertad de la misma Iglesia, para que de este modo *la diestra de CRISTO les defienda su imperio* (4).

Mas para que todo esto se verifique y se cumplan felizmente nuestros deseos, acudamos con confianza, venerables hermanos, al trono de la gracia, y pidamos unánimes y sin cesar con humildad de corazon y con fervientes ora-

(1) S. Cyprian. *Epist. LXXVII ad Nemesianum et cæteros martyres.*

(2) S. Leo, *Epist. CLVI al. CXXV, ad Leonem Augustum.*

(3) Idem, *Epist. XLIII al. XXXIV, ad Teodostium Augustum.*

(4) Idem, *ibid.*

ciones al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que por los méritos de su unigénito Hijo se digne colmar con la abundancia de todos sus carismas y gracias nuestra debilidad y pobreza, y combatir con su omnipotente poder á todos los que nos impugnan, y aumentar por todas partes la fe, la piedad, la devocion y la paz, para que su santa Iglesia, libre de todas las adversidades y errores, goce de la tranquilidad mas completa, y no haya mas de un redil y un solo pastor. Y para que nuestro clementísimo Dios atienda mas pronta y favorablemente nuestras oraciones y otorgue nuestros deseos, pongamos siempre por intercesora para con Él á la santísima Madre de Dios, la Inmaculada Virgen María, que es nuestra dulcísima madre, nuestra medianera y abogada, y nuestra mas firme esperanza, pues nada hay mas poderoso y eficaz para con Dios que su patrocinio. Invoquemos tambien al Príncipe de los Apóstoles, á quien el mismo Cristo entregó las llaves del reino de los cielos y constituyó piedra fundamental de su Iglesia, contra la que jamás podrán prevalecer las puertas del infierno; y á su coapóstol san Pablo y á los Santos todos de la corte celestial que, coronados ya, han logrado la palma de la victoria, para que obtengan para todo el pueblo cristiano la deseada abundancia de la propiciacion divina.

Por último, venerables hermanos, recibid como prenda de todos los celestiales dones y testimonio del ardentísimo amor que os profesamos, la bendiccion apostólica que de todo nuestro corazon os damos á vosotros, á todo vuestro clero y á los fieles todos confiados á vuestro cuidado.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, el dia 9 de noviembre del año 1846, primero de nuestro pontificado.

El documento que acaba de leerse es notable por mas de un título, y puede creerse que Pio IX lo redactó por sí mismo. No se ve en él nada de fórmulas; antes por el contrario desde su primera línea se descubre ese estilo noble, esos sentimientos generosos, esa bondad y al mismo tiempo esa santa energía con que siempre en el tiempo de su dilatado pontificado ha procurado arraigar las virtudes en el mundo cristiano, y combatir el torrente devastador de las malas doctrinas. Su primer cuidado es hacer una mencion honrosísima de su predecesor Gregorio XVI, *cuyos ilustres y gloriosos hechos admirará la posteridad esculpidos con caractéres de oro en los fastos de la Iglesia*. Aquel Pontífice, conocedor de las virtudes y bellísimas cualidades del que en este documento forma en pocas líneas su mas completo panegírico, le concedió la sagrada púrpura, reservada siempre para enaltecer á aquellos ilustres varones que han dispensado eminentes servicios á la Iglesia. Pio IX, agradecido á tan singular distincion que le habia colocado en las gradas del trono, y conocedor al mismo tiempo de las relevantes prendas de su predecesor, le tributa el homenaje de su admiracion y del respeto que guardaba á su memoria, cuando por primera vez se dirige á la Iglesia universal como su Jefe supremo. Cumplido este deber, se humilla en la presencia de Dios, recordando que el Señor para mostrar la extension de su poder escoge á veces lo mas débil para gobernar la Iglesia: y de tal manera se expresa en este punto, que vemos al hombre mas grande de la tierra, al que no puede encontrar sobre ella autoridad que se iguale ó se asemeje á la suya, ni aun la de los mas poderosos monarcas, humillarse y tenerse por nada á vista del cargo del ministerio apostólico que le habia sido confiado. No ignoraba ni podia ignorar el nuevo Pon-

tífice la cruda y terrible guerra que las sociedades secretas fraguaban contra todo lo perteneciente al Catolicismo; que tales hombres, verdaderos martillos de la sociedad, no se avergüenzan de enseñar públicamente que son falsos y de invencion humana los sacrosantos misterios de la Religion, y que la doctrina de la Iglesia es opuesta al bienestar de la sociedad. Al condenar, pues, tales hombres y tales enseñanzas, al pedir el concurso de todos sus hermanos los obispos para poner un dique á males de tal tamaño, se le ve animado del espíritu de Elías y del tono severo usado por Ezequías, manifestando la necesidad de asentir y adherirse formalmente á cuanto ha sido revelado por Dios que ni puede engañarse ni engañarnos.

Dignas son de leerse atentamente las razones con las cuales combate y pulveriza Pro IX, en el documento que venimos examinando, los argumentos presentados por los que abusando de la razon se atreven á explicar á su arbitrio la palabra de Dios, demostrando que solo á la Iglesia compete dirimir todas las controversias, aduciendo copia de respetabilísimas autoridades de los Padres de la Iglesia.

Reproduciendo estas frases de san Juan Crisóstomo: *Todo el principio de nuestros dogmas tiene arriba en el Dios del cielo su raíz*, toma ocasion de hacer el mas cumplido elogio de la fe católica, que *sin otra bandera que la de la Cruz invadió el orbe todo, por mar y por tierra, desde el Oriente hasta el ocaso*, recomendando la práctica de esta virtud y don de Dios, que unida á las buenas obras nos conduce á la vida del cielo.

Recorriendo los errores que en tan gran número se propagan por los hijos de este siglo para combatir la autoridad y las leyes de la Iglesia, así como la cátedra romana de san Pedro, en la que JESUCRISTO puso el fundamento inexpugnable de su Iglesia, se fija muy particularmente en las sociedades bíblicas, que traducen á todas las lenguas vulgares los libros de las divinas Escrituras, mutilándolos, comentándolos frecuentemente con las mas perversas explicaciones, y expendiéndolos con profusion á reducidísimo precio, y hasta gratuitamente, en lo que invierten fabulosas sumas, todo con el objeto de que sea desechada la tradición divina, la doctrina de los Padres y la autoridad de la Iglesia católica. Recuerda á este propósito las condenaciones hechas de dichas sociedades, así por Gregorio XVI, como por otros de sus predecesores, y excita con dulces al mismo tiempo que enérgicas palabras á todos los prelados de la Iglesia á que en cumplimiento de sus deberes pongan un dique á este mal defendiendo valerosamente la causa de Dios y de su santa Iglesia, descubriendo al pueblo fiel las asechanzas, errores, fraudes y maquinaciones de los enemigos; recordándoles, en suma, cuál debe ser su vigilancia, á fin de que el clero resplandezca por sus virtudes é instruccion, para que puedan dirigir á los fieles con la doble predicacion de la palabra y el ejemplo.

Empero lo que mas llama la atencion en el documento de que nos ocupamos es el párrafo en que manifiesta abrigar esperanzas de que «los príncipés, «nuestros carísimos hijos en CRISTO, recordando con su religiosa piedad que *«la régia potestad se les ha dado, no solo para el gobierno del mundo, sino especialmente para la defensa de la Iglesia, y que Nos, sosteniendo la causa «de la Iglesia, sostenemos tambien la de su reino para que posean en paz sus dominios, favorecerán con su autoridad y poder nuestros comunes votos, acuerdos y proyectos, y defenderán la incolumidad y libertad de la misma Iglesia, «para que de este modo la diestra de CRISTO les defienda su imperio.»*

¡Cuánto dicen estas líneas, sobre las que llamamos especialísimamente la atención de nuestros lectores! Cerca de veinte y cinco años van pasados desde que el santo Pontífice que gobierna la Iglesia las trazó para que fueran leídas en todo el universo. ¿Quién duda que Dios, para quien no hay pasado, presente ni futuro, dirigió la mano del que es en la tierra representante de la justicia y del derecho? Durante este tiempo la mayor parte de las testas coronadas se han olvidado, para su desgracia y la de sus pueblos, de que han recibido la potestad, no solo para el gobierno del mundo, sino mas especialmente para la defensa de la Iglesia, y de que el Vicario de JESUCRISTO, sosteniendo la causa de la Iglesia, sostiene tambien la de los reinos en que ellos dominan para que los posean en paz, y por esto, no siendo defendidos por la diestra de CRISTO, se han visto envueltos en espantosas revoluciones que han dado en tierra con sus tronos. Á la hora en que estas páginas escribimos, un monarca, que ha perdido de vista las páginas de la historia, se cree dueño de Roma por haberse apoderado por el derecho de la fuerza de aquella ciudad, metrópoli del Catolicismo. ¿Poseerá en paz su conquista, si tal nombre pudiera darse á la usurpacion? Faltaria la justicia de Dios, si las grandes iniquidades dejasen de ser expiadas.

Continuemos nuestro relato.

Luego que Pio IX ha dirigido su voz á todos los prelados de la Iglesia de la manera que hemos visto, dirígese á todos los fieles de CRISTO extendidos en todas las regiones de la tierra, anunciándoles que abre los tesoros de la Iglesia, concediendo un jubileo como inauguracion de su pontificado, siguiendo en esto la costumbre de sus predecesores.

Véanse á continuacion las

*Letras apostólicas de nuestro santísimo Padre Pio por la divina Providencia Papa IX, en las que se anuncia un jubileo universal para implorar el divino auxilio.*

Pio Papa IX, á todos los fieles de CRISTO que las presentes vieren, salud y bendicion apostólica.

Llevados sin merecerlo, por los ocultos designios de la Providencia, á la alta dignidad de ocupar la Silla apostólica, conocemos demasiado lo dificultoso de los tiempos y de las cosas para que no creamos sernos sobremanera necesarios los divinos auxilios á fin de apartar de la grey del Señor las asechanzas que por doquiera se ocultan, y componer y realzar segun es nuestro deber las cosas de la Iglesia católica. Por eso hasta ahora en nuestras asiduas oraciones no hemos cesado de pedir al Padre de las misericordias se digne fortalecer con su poder nuestras débiles fuerzas, é ilustrar nuestro entendimiento con las luces de su sabiduría en bien y felicidad de toda la república cristiana, y apaciguadas al fin las olas reposa la nave de la Iglesia del continuo sacudimiento de la tempestad. Empero, como lo que en bien de todos ha de redundar por todos ha de pedirse, hemos acordado excitar la piedad de todos los fieles de CRISTO para que, uniendo con Nos sus oraciones, imploramos con mas fervor el auxilio de la diestra del Omnipotente. Y siendo notorio que serán mas agradables á Dios las oraciones de los hombres, si con un corazon limpio, esto es, con un alma libre de toda culpa, se llegan á él; por lo tanto, siguiendo además el ejemplo de nuestros predecesores, que á los prin-

cipios de su pontificado así lo verificaron, hemos resuelto con apostólica liberalidad abrir á los fieles de CRISTO los celestiales tesoros de indulgencias, cuya dispensacion se nos ha encomendado, á fin de que estimulados además á la verdadera piedad y purificados de las manchas del pecado por el sacramento de la Penitencia, lleguen con mas confianza al trono de Dios y alcancen su misericordia y obtengan gracia con el oportuno auxilio.

Con este objeto anunciamos al orbe católico una indulgencia á modo de jubileo. Por tanto, confiando en la misericordia de Dios omnipotente y en la autoridad de sus santos apóstoles Pedro y Pablo, y mediante la potestad de atar y desatar que, aunque indignos, nos concedió el Señor, á todos y cada uno de los fieles de CRISTO, hombres ó mujeres que residan en esta nuestra feliz ciudad, ó vengan á ella, y desde el domingo segundo de Adviento ó sea desde el dia 6 de diciembre inclusive hasta el dia 27 tambien inclusive del mismo mes, que es la fiesta del apóstol san Juan, visitasen dos veces en aquellas tres semanas las basílicas de San Juan de Letran, del Príncipe de los Apóstoles y de Santa María la Mayor, ó alguna de ellas, y allí oraren devotamente algun espacio de tiempo, y ayunasen el miércoles, viernes y sábado de una de dichas semanas, y durante dichas semanas recibiesen reverentemente, y prévia la confesion de sus pecados, el santísimo sacramento de la Eucaristía, y diesen á los pobres alguna limosna, segun á cada cual le inspirase su devocion; y los demás que moran fuera de dicha ciudad, donde quiera que sea, que visitasen dos veces las iglesias que luego que las presentes lleguen á su noticia designarán los ordinarios, ó sus vicarios ú oficiales, ó de su orden, ó á falta suya los que allí ejercen la cura de almas ó alguna de ellas (de dichas iglesias) en el intervalo de las tres semanas que asimismo señalarán, y practicasen devotamente las demás obras mencionadas, les otorgamos y concedemos plenísima indulgencia de todos sus pecados, cual se acostumbra conceder en el año de jubileo á los que dentro y fuera de la mencionada ciudad visitan ciertas iglesias.

Concedemos tambien que los navegantes y los que están de viaje puedan ganar la misma indulgencia siempre que, luego que lleguen á sus casas, practiquen las mismas obras referidas, y visiten dos veces la iglesia catedral ó mayor y la próxima y respectiva parroquia de su domicilio. Y otorgamos tambien y concedemos á los regulares, hombres ó mujeres, que observen perpétua clausura, y á todos y cualesquiera, así legos como seculares ó regulares, que estando cautivos ó encarcelados ó impedidos por enfermedad ú otro motivo no pudieran practicar todas ó algunas de las obras susodichas; les concedemos y otorgamos que el confesor, siendo de los actualmente aprobados por el ordinario, pueda conmutarlas en otras obras de piedad, ó prorogarlo para otro tiempo próximo, y prescribir lo que puedan practicar los mismos penitentes, con la facultad además de dispensar la comunión á los niños que aun no hubiesen recibido por primera vez el sacramento de la Eucaristía.

Asimismo á todos y á cada uno de los fieles de CRISTO seculares y regulares de cualquier orden é instituto, aun de los que nominalmente deben mencionarse, les concedemos licencia y facultad para que á este efecto puedan elegir para sí cualquier presbítero confesor secular ó regular de los actualmente aprobados por el ordinario (facultad de que podrán usar tambien las monjas, las novicias y demás mujeres que viven dentro de clausura, con tal que el confesor esté aprobado para monjas), el cual confesor puede absolver-

los, por esta vez solamente y en el foro de la conciencia, de las excomuniones, suspensiones y demás sentencias eclesiásticas y censuras *à jure vel ab homine*, y por cualquier motivo incurridas ó impuestas, fuera de las abajo exceptuadas, así como tambien de todos los pecados y excesos, crímenes y delitos por graves y enormes que sean, aun de los reservados y aun de un modo especial á los ordinarios ó á Nos y á la Silla apostólica, y cuya absolucion en otra ocasion, aunque ámplia, no se entendiese concedida; y además la de conmutar por modo de dispensa en otras piadosas y saludables obras cualesquier votos aun jurados y reservados á la Silla apostólica (exceptuándose empero los de castidad, religion y obligacion que por tercero hubiere sido aceptada, ó las en que medie perjuicio de tercero, siempre que estos votos sean perfectos y absolutos; y los penales que se llaman preservativos de pecado, á no ser que la futura conmutacion se juzgue tal que no aparte menos de cometer el pecado que la anterior materia del voto), imponiéndoles empero á cada cual en todos los mencionados casos una saludable penitencia, y demás que estime oportuno el mismo confesor.

Concedemos tambien la facultad de dispensar en la irregularidad procedente de la violacion de las censuras mientras no se haya llevado ó fácilmente se lleve al foro externo. Pero no intentamos dispensar por las presentes en ninguna otra irregularidad procedente de delito ó de defecto, pública ú oculta, ó nota ó cualquier otra incapacidad ó inhabilidad de cualquier modo contrai-da, ni dar facultad alguna de dispensar en las cosas predichas, ó habilitar y restablecer el primitivo estado, aun en el foro de la conciencia, ni tampoco derogar la constitucion *Sacramentum Pœnitentiæ* con sus adjuntas declaraciones expedida por nuestro predecesor de feliz recordacion Benedicto XIV, relativamente á la inhabilidad de absolver al cómplice y á la obligacion de la denuncia, ni es nuestra intencion que las presentes puedan ni deban valer de modo alguno á los que por Nos y por la Silla apostólica, ó por algun prelado ó juez eclesiástico hubieren sido nominalmente excomulgados, suspensos, entredichos ó declarados incursos en sentencias y censuras, ó públicamente denunciados, á no ser que en el término de las tres mencionadas semanas diesen satisfaccion ó se avinieren con las partes. Y si en el término prefijado no pudiesen satisfacer segun dictámen del confesor, concedemos puedan ser absueltos en el foro de la conciencia solamente para poder ganar las indulgencias del jubileo, imponiéndoles la obligacion de satisfacer tan luego como les sea posible.

Por lo tanto, en virtud de santa obediencia encargamos estrechamente por las presentes, y mandamos á todos y cada uno de los ordinarios, donde quiera que existan, y sus vicarios y oficiales, ó á falta de ellos á los que ejercen la cura de almas, que luego que recibiesen copias ó aun ejemplares impresos de las presentes letras las publiquen ó hagan publicar en sus iglesias, diócesis, provincias, ciudades, pueblos, tierras y lugares, tan pronto como atendidas las circunstancias de tiempos y lugares estimasen mejor en el Señor, y designen á los pueblos (bien preparados en cuanto sea posible aun con la predicacion de la divina palabra) la iglesia ó iglesias que hayan de visitar, y el tiempo dentro del cual han de practicar lo prescrito para ganar el presente jubileo.

No obstante las constituciones y disposiciones apostólicas, especialmente las en que en ciertos y expresos casos se reserva de tal modo el romano Pon-

tífice, que á la sazón haya la facultad de absolver, que ni aun semejantes ó desemejantes concesiones de indulgencias ó de facultades de esta clase puedan servir á nadie, á no ser que de ellas se haga expresa mencion, así como tampoco la regla de conceder indulgencias *ab instar*; ni los estatutos, costumbres, privilegios de cualesquiera órdenes y congregaciones ó institutos, aun confirmados con juramento, ó por la Santa Sede ú otra cualquiera fuerza, otorgados y por letras apostólicas de cualquier modo concedidos, aprobados ó renovados á dichas órdenes, congregaciones é institutos ó personas; todos los cuales y cada uno de ellos, aun aquellos de cuyo tenor íntegro hubiera de hacerse individua, expresa, específica y especial mencion, ó expresion cualquiera, y no solo por cláusulas generales que dijeren lo mismo, ó hubiere de observarse otra cualquier exquisita forma, dando en las presentes por suficientemente expreso su tenor y por guardadas las fórmulas que hubieren de guardarse, por esta vez especial, nominal y expresamente para el efecto de lo arriba dicho los derogamos, y todo lo demás que hubiere en contrario. Y para que estas nuestras presentes letras, que no pueden llevarse á todas partes, lleguen antes hasta á noticia de todos, es nuestra voluntad que á las copias de ellas ó á sus ejemplares impresos, firmados por algun notario público, y sellados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica en cualquiera parte del mundo que sea, se les dé igual fe que se daria á las presentes si se manifestasen ó exhibiesen.

Dado en Roma en Santa María la Mayor con el anillo del Pescador el dia 20 del mes de noviembre del año 1846, primero de nuestro pontificado.

*A. Card. Lambruschini.*

De este modo Pro IX, siguiendo la piadosa costumbre de sus ilustres predecesores, abre al principio de su reinado los inagotables tesoros de la Iglesia á favor de los fieles, deseando que todos, en gracia de Dios, dirijan fervorosas oraciones al cielo por el mejor acierto en sus elevadas funciones de Jefe supremo de la Iglesia.

## CAPÍTULO XI.

### UN SERMON PREDICADO POR PIO IX.—HECHOS DIVERSOS

#### Y SÁBIAS DISPOSICIONES DE ESTE PONTÍFICE.

---

SIENDO de dos clases los hechos del augusto personaje cuya historia venimos reseñando, en su doble carácter de Jefe de la Iglesia universal y de Soberano temporal en los Estados romanos, debemos tratar por separado los que dicen orden á la Religion y los mixtos ó sean los políticos. Nos ocuparemos de los primeros hasta la época en que se vió obligado Pio IX á buscar un asilo en Gaeta, y despues fijaremos la atencion en la revolucion que le empujó á abandonar la Ciudad eterna.

Uno de los primeros cuidados de Pio IX fue el remediar la orfandad de las iglesias vacantes, para evitar los males que necesariamente se siguen de estas orfandades. Á este asunto dedicó especialmente los consistorios celebrados en 22 de julio, 21 de setiembre y 21 de diciembre de 1846. En el primero de ellos se proveyeron una silla en los Estados pontificios (Recanati y Loreto unidas), una de la Polonia austriaca (Premislowitz), y la de Puerto-Rico (Indias occidentales), esta á favor del R. P. Fr. Francisco de la Puente, de la diócesis de Leon (España), perteneciente al Orden de Predicadores. En el segundo, tres de los Estados pontificios, la de Imola y la de Anagni; la de Iconio, *in partibus*; y en el último, dos de los Estados pontificios (Montalto y Bagno-rea); tres de Nápoles (Nardó, Termoli y Bisaccio); la de Trieste y Capo de Istria, unidas (Austria); una en Baviera (Eichstett) y dos *in partibus*. De suerte que en la última mitad del año 1846 fueron preconizados seis obispos para los Estados pontificios; dos para los dominios de Austria; tres para Nápoles; uno para las Indias occidentales, dominio de España; uno para la Baviera, y tres *in partibus infidelium*. Además fueron preconizados dos para territorios exentos.

Ya hemos dado á conocer la elegante y afectuosa alocucion que el Santo

Padre pronunció en el primero de los días indicados, en el cual, según costumbre de todos los Papas, al celebrar el primer consistorio se presentó con capa pluvial encarnada y mitra de tela de oro, haciendo la profesión de fe, y presentando juramento de observar las constituciones apostólicas. En el último de los consistorios referidos enriqueció al sacro Colegio creando y publicando cardenal del orden de presbíteros á Mons. Cayetano Baluffi, elevado recientemente á la sede de Imola; y cardenal del orden de diáconos á Mons. Pedro Marini, gobernador de Roma, vicecamarlengo y director general de policía. Además, Su Santidad, creó y reservó *in pectore* otros dos cardenales.

Vamos ahora á dar cuenta de un hecho notable que demuestra toda la caridad que arde en el corazón del bondadoso pontífice Pío IX, y su extraordinario celo por la salvación de las almas. Nos referimos al sermón predicado por Su Santidad en la tarde del 13 de enero de 1847 en la iglesia de San Andrés *della Valle*. Sabido es que cada año se celebra en aquella iglesia con extraordinaria solemnidad la octava de la Epifanía, establecida en 1838 por el célebre P. Ventura de Ráulica, teatino. Durante este octavario se predicán diariamente tres sermones en italiano, uno á las seis de la mañana, otro á las tres y media de la tarde, llamado el de la *fiesta mayor*, y el último á las seis de la noche. Además de estos sermones se predicán todos los días otros varios en diversas lenguas. En el año á que nos referimos se predicó en francés todos los días á la una y media de la tarde: el primer día por el Ilmo. Sr. Herce, obispo de Nantes, y los demás por el abate Pablo Geslin: el M. R. P. Santiago, mercenario, y el M. R. P. José de la Purificación, trinitario descalzo de la Congregación de España, predicaron en español los días 7 y 12 á las once de la mañana; á igual hora y en los días 8, 11 y 13, predicaron en lengua inglesa el Ilmo. Sr. Cullen, rector del seminario irlandés, y el M. R. D. Tobías Ckerbi; también á la misma hora y en los días 6 y 10 lo hicieron en alemán el M. R. P. Andrés Huey, redentorista, y el M. R. P. Samuel Siebes.

Los sermones de *fiesta mayor*, es decir, los que se predicaban á las tres y media de la tarde, estaban á cargo del citado R. P. Ventura, cuya fama, como orador sagrado, era tan extraordinaria como justa.

Á las tres del día 13 el magnífico y suntuoso templo de San Andrés *della Valle* estaba ocupado por un inmenso y escogido auditorio, impaciente por escuchar por última vez en aquel octavario la voz elocuente del célebre teatino. Allí se hallaban reunidas las eminencias en todos los ramos del saber humano, teólogos eminentes, renombrados filósofos, sábios médicos, famosos literatos, en una palabra, los hombres mas eminentes de la Ciudad eterna, eclesiásticos y seculares.

El P. Ventura tardaba en salir algunos minutos mas de lo acostumbrado, lo que empezó á impacientar al concurso. Como es costumbre observar en aquella octava una exactitud matemática en la hora de dar principio á los sermones, se empezaron á manifestar algunos murmullos que alteraban la quietud y el recogimiento propios de la casa del Señor.

Ignoraban la feliz sorpresa que aguardaba al concurso.

De pronto se vió salir de la sacristía la cruz papal, á la que seguía inmediatamente el venerable pontífice Pío IX, acompañado del cardenal Patrizi, vicario de Roma.

Todos quedaron atónitos, y la multitud cayó de rodillas á la presencia del sucesor de san Pedro.

Un silencio sepulcral siguió á los anteriores murmullos.

Luego que el Santo Padre hubo orado breves instantes ante el altar mayor, se dirigió con toda su comitiva al palco, en el que á cuerpo descubierto, como se acostumbra en Roma, pronuncian sus discursos los oradores.

No cabia duda de que el Papa iba á llenar las funciones del P. Ventura, predicando el postrer sermón de las fiestas de tarde.

En efecto, el Vicario de JESUCRISTO se preparaba á dirigir su voz á aquella multitud de fieles de diversos países reunidos en San Andrés *della Valle*.

El discurso del Santo Padre entusiasmó á aquella multitud de oyentes que le escucharon con el mayor recogimiento; su acento dulce y afectuoso, su voz argentina, su acción expresiva y su elegante persona vista al descubierto sobre el palco con su magnífico traje, todo contribuía á aumentar el entusiasmo. Tenemos el gusto de poder ofrecer á nuestros lectores un extracto de este sermón del Santo Padre, según lo insertó el *Giornale di Roma*. Es de este modo:

«Hijos míos muy amados: No puedo acordarme del amor que este pueblo me profesa desde que, sin yo merecerlo, fui llamado á ocupar la cátedra de san Pedro; no puedo, digo, recordarlo sin experimentar á un mismo tiempo una alegría y una ternura inexplicables... Ni puedo recordar sin afectarme vivamente las sinceras demostraciones de estimación profunda, de fidelidad y respeto que me habeis dado en los primeros días de mi pontificado y las que en el primer día de este año habeis repetido. No lo habréis olvidado, y yo lo tengo muy presente, lo que en este día hicisteis. En alta voz os invité yo mismo á todos que bendijéiseis el nombre del Señor; *Sit nomen Domini benedictum*, os dije; y todos vosotros (habría más de treinta mil personas) respondisteis á una voz inspirados de los más sinceros afectos: Y bendito sea ahora y para siempre: *Ex hoc nunc in sæculum*.

«Esta piedad, esta devoción no puedo menos de celebrarla, de encomiarla; pero al mismo tiempo no puedo ocultaros el hondo pesar que acibara mi alegría al considerar que este nombre augusto de Dios (cuyas veces aunque sin merecerlo yo represento aquí en la tierra) no es para todos un objeto de respeto; el considerar que en esta ciudad, centro del Catolicismo, hay quienes, aunque pocos en número, ultrajan y blasfeman tan santo nombre. ¡Desgraciados! ¡Insensatos que, como dice el Espíritu Santo, arrojan locamente piedras á las nubes cual si no hubiesen de volver á caer sobre sus cabezas! Os encargo, pues, publiquéis por todas partes que nada espero de semejantes hombres que así colman la medida de su ingratitude, blasfemando el nombre santo del comun Padre que á todos nos da la vida y con ella todos los bienes que disfrutamos. Decid, pues, á esos desgraciados que no profanen, que no ultrajen el santo nombre de Dios, que no den ese escándalo en la Ciudad santa; decidles que al obedecer mi voz solo deseais su sincero arrepentimiento. Os pido, pues, hijos míos, y os doy la misión de que, por cuantos medios estén á vuestro alcance, reprimais ese lenguaje infernal, y exterminéis este vicio en la Ciudad santa.

«Debo asimismo dirigiros vivas exhortaciones para contener los lamentables destrozos que causa ese demonio lleno de astucia que serpentea secretamente por las calles de esta ciudad santa, ese vicio abominable, ese *demonio de la lujuria*, que veo con el mayor dolor va cundiendo, según me manifiestan en respetuosas reclamaciones muchos padres de familia cuyo celo no pue-

do alabar bastante, y que deploran esa licencia que es preciso reprimir. Contra semejante demonio, el mismo Salvador nos ha enseñado en su Evangelio, debemos emplear dos armas poderosas; la oracion y el ayuno ó la mortificacion: *Hoc genus demoniorum in nullo potest ejici, nisi in oratione et jejuniis*. Orad, pues, y ayunad, especialmente cuando os lo manda la santa Iglesia, y en la santa Cuaresma que no tardará en comenzar. Con la oracion y el ayuno encadenaréis ese demonio desolador que va asolando la tierra, y que no solamente emponzoña las fuentes de la vida de los individuos, de las familias, de la sociedad toda, sino que causa además la ruina de las almas. Con la oracion y el ayuno se apagará el foco de la concupiscencia; vuestro corazón y vuestro espíritu hallarán en estas prácticas la tranquilidad y la paz, y vuestras buenas obras producirán sazonados frutos que serán del mejor ejemplo, de mayor edificacion para los fieles todos de nuestra ciudad, centro y maestra de nuestra religion santa.

«Despues de estas dos breves y ligeras advertencias solo me resta pedir á Dios que os eche su bendicion. Sí, Dios mio; yo, que no ceso de orar por este pueblo fiel, os le recomiendo de nuevo; echad sobre él una mirada de misericordia, volved á él vuestros ojos misericordiosos: *Respice, Domine, de caelo*. Venid, Señor, y visitad esta viña que vuestra diestra plantó, y que regásteis y fecundásteis con vuestra sangre, y cuyo cuidado me habeis encomendado. *Visita vineam istam, quam plantavit dextera tua*. Pero, Señor, que esta visita no sea una visita de justicia, no sea una visita para castigar á los malos colonos, sino una visita de misericordia que los convierta y los salve. Visitadla, Señor, y al visitarla apartad de ella esa mano de hierro que la abrumba. (*Visitatela, e nel visitarla allontanate quella mano di ferro che pesa sopra di lei*). Visitadla, y al visitarla extinguid todas las discordias, todos los odios, todos los resentimientos que dividen los ánimos, las familias y los pueblos, y los arman á los unos contra los otros. Visitad las familias para que en ellas florezca la fe y la piedad; visitad las generaciones que nacen, é infundidlas los dos mas bellos atributos y caracteres de la juventud, *la docilidad y la modestia*. Visitadla, y al visitarla inspirad á los centinelas de Israel esa virtud, esa prudencia y ese valor de que tanto han menester en nuestros dias para defender la grey confiada á su vigilancia y custodia. Visitadla, y al visitarla haced que conozcan y amen vuestra religion santa esos países en que el error y la incredulidad causan tantos destrozos. Visitadla, Señor, y al visitarla derramad vuestras bendiciones y gracias sobre la Europa en particular, y sobre todo el universo católico á fin de que no formemos todos mas de un solo redil. Dignaos, Dios mio, oír mi oracion y hacer que este pueblo, esta ciudad y el mundo entero experimenten los benéficos efectos de vuestra inefable misericordia.»

Tal fue en brevísimo compendio el sermón pronunciado por los augustos labios del sumo pontífice Pio IX. Muchos años hacia que no se habia oído predicar á un Papa, por cuya causa fue mayor el entusiasmo de los que tuvieron la dicha de escucharle. La palabra de Dios siempre es fructuosa; pero es indudable que tiene mas autoridad y produce mas sazonados frutos cuanto mas elevada es en dignidad, y principalmente en virtudes, la persona que al distribuirla es órgano de la Sabiduría divina. ¿Qué efecto, pues, no causaria esta palabra evangélica pronunciada por el Rector de la cristiana ley, el que ha recibido todo poder en el cielo y en la tierra, el que se sienta en la cátedra infalible de Pedro? ¿Quién podria resistir á la fuerza del espíritu divino que

anima sus palabras y confirma sus sentencias? No extrañamos, por lo tanto, que las frases pronunciadas por Pio IX quedaran impresas en el corazón de cada uno de sus entusiasmados oyentes.

Luego que hubo terminado el sermón, el Santo Padre dió la bendición con el Santísimo Sacramento que fue reservado en seguida. Entonces empezaron las más vivas aclamaciones, y la multitud siguió detrás del carruaje del bondadoso Pontífice victoreándole hasta que hubo entrado en el Quirinal. Los que habían asistido á la función referían después por todas partes lo que habían visto y oído, y un anatema general se pronunciaba contra los vicios que habían sido combatidos por el oráculo de la fe.

Otro acto no menos notable que el que acabamos de referir tuvo lugar al poco tiempo en uno de los salones del palacio Quirinal.

Es costumbre en Roma que todos los años, en el jueves que precede á la dominica de Quincuagésima, todos los predicadores que en la inmediata Cuaresma han de predicar en las basílicas y demás iglesias en la ciudad y sus extramuros se presenten al cardenal vicario para recibir las instrucciones convenientes y prestar el acostumbrado juramento de Pio IV.

En dicho día de 1847 habíanse reunido en la vasta galería del Quirinal, presidiendo la reunión el Ilmo. Sr. Canali, patriarca de Constantinopla y vicepresidente del cardenal vicario. Un religioso leyó en alta voz la profesión de fe de Pio IV, que resume la doctrina de la Iglesia formulada en el concilio de Trento, repitiéndola palabra por palabra todos los circunstantes, yendo luego de uno en uno á prestar el juramento.

Concluido este acto, faltaba tan solo la instrucción que habían de recibir del cardenal vicario ó de su vicegerente. Cuando esperaban que esto se verificase, se les hizo pasar á la sala del trono, donde á los pocos momentos se presentó el Santo Padre, el cual después de bendecirlos, les dirigió las palabras siguientes:

«Hermanos míos muy amados: La palabra de Dios es un bien tan grande que imposible nos sería expresarlo si su solo nombre no fuese su mayor elogio. Cuanto de bueno hay en nuestras almas y en el mundo todo, fruto es de la divina palabra, cuya predicación cambia la faz del mundo. Todos los tesoros de la religión beneficios son de la palabra divina, y la religión misma no es otra cosa que la palabra de Dios que descendió en medio de nosotros, que se comunicó á los Apóstoles, por cuyos sucesores ha llegado hasta nosotros con la misma fuerza y eficacia; de tal modo que no formamos más de una cadena que desciende de Dios, y cuyos eslabones tienen cada uno toda la fuerza de la cadena entera y de su principio.

«Doy gracias al Señor por este singular beneficio, y le pido en este momento que el Espíritu de Dios descienda sobre vosotros que vais á predicar la divina palabra, ya vayáis á predicarla con energía, ya con dulzura. Si predicáis con energía las verdades eternas, fortaleceréis á los débiles contra los errores ó ilusiones del mundo, y con el temor del juicio terrible de Dios contendréis á los injustos. Si os proponéis predicar con dulzura las misericordias del Señor, convertiréis los pecadores, quebrantaréis sus corazones, llenándolos de la esperanza y deseo del perdón de Dios, volveréis al aprisco las ovejas descarriadas, curaréis sus llagas, y volveréis la vida á sus almas.

«Clamad, pues, contra el pecado con santa severidad, pero recibid á los pecadores con santa dulzura.

«Deber es de todo cristiano, y con mayor razon lo es de todo sacerdote, imitar á JESUCRISTO en todas las virtudes de que nos dió ejemplo, é imitarle especialmente en lo que de él quieren darnos á entender estas dos palabras: *Capit facere et docere.* (Act. 1). Hacer antes de enseñar; sí, es menester que antes de enseñar hagais, practiqueis lo que vais á enseñar; es menester que seais santos, pues la santidad triunfa del mundo; sed lo que nos encarga el Apóstol: *Exemplum estote fidelium in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in castitate.*

«Veinte ó veinte y un años hace que ejerzo el ministerio; he visto el mundo y sus malicias; pero jamás he oido, ni aun de boca de los impíos, maledicencia y murmuraciones tan escandalosas como las que proferia la boca de los malos eclesiásticos sembrando la peste en medio de la grey del Señor: *Estote exemplum in verbo et in conversatione.*

«*Et in charitate.* El carácter de la mision divina es la caridad para con todos; su principal señal es evangelizar á los pobres. Cuando el Bautista, queriendo enseñar á sus discipulos acerca del Salvador, les envió á JESÚS para que le preguntaran si él era el Mesías, dióles JESUCRISTO por última prueba de su mision divina el que él evangelizaba á los pobres, y á los pobres de todas clases y condiciones. Porque los hombres todos son pobres, y se ven precisados á mendigar el alimento espiritual en la palabra divina, pidiendo la luz de la fe, la fuerza de la esperanza y el fuego de la caridad. Distribuid, pues, á todos, sin distincion de estados y condiciones, esta limosna celestial, preparando los caminos del Señor, reprendiendo ó consolando segun cada cual haya menester de reprehension ó de consuelo, á fin de atender y socorrer todas las miserias.

«*In castitate.* Vosotros, los que diariamente por espacio de muchas horas ejercéis el ministerio de jueces y de médicos en la administracion del sacramento de la Penitencia, para desatar las ligaduras del pecado y curar su lepra, vosotros comprenderéis perfectamente cuán necesaria es al sacerdote la virtud de la castidad.

«Por último, *in fide.* Sois los apóstoles de su fe; es, pues, preciso seais hombres de una fe viva, modelos de los fieles, porque necesario es que el mundo todo vea que todas vuestras acciones son dictadas por la fe.

«Dos clases de males teneis principalmente que combatir, porque inundan nuestro siglo; la vanidad del espíritu y el endurecimiento del corazon. Pero, si sois imitadores de JESUCRISTO, vuestras palabras, llenas de Dios, cual soplo de un viento impetuoso, disiparán el humo de toda esa vanidad. Si sois imitadores de JESUCRISTO, vuestras palabras irán abrasadas en caridad, y ante este fuego los corazones endurecidos se ablandarán cual se derrite la cera, *tamquam cera liquescens.*»

Muchas y á cual mas curiosas son las anécdotas que se refieren de Pio IX en los primeros tiempos de su pontificado, y que contribuyeron á esa gran popularidad que adquirió entre las clases de Roma. Como en algunas de ellas puede haber exageracion, referirémos aquí tan solo una que podemos tener por verdadera.

Una familia pobre y desgraciada, compuesta de una viuda y dos hijas, pidió un socorro al Santo Padre por medio de un memorial. Quiso Pio IX informarse por sí mismo, y á este efecto, vestido de simple eclesiástico y acompañado tan solo de su secretario, Mons. Corboli Bussi, se dirigió á la habitacion

de la pobre viuda, en la que vió por sus propios ojos que no habia nada de exageracion en la pintura que se le habia hecho sobre el estado de aquella familia. Entonces dejó allí una abundante cantidad de dinero, ocasionando un accidente á la pobre viuda y extraordinaria sorpresa á las hijas, que por lo crecido del donativo y por las palabras que les dirigió el Santo Padre conocieron quién era el bienhechor.

El Sumo Pontífice hizo objeto de uno de sus mayores cuidados la reforma de las Órdenes religiosas. Desde que subió á ocupar la cátedra de san Pedro, fijó Pío IX su atencion en un asunto de tamaña importancia, lo que dió á conocer por sus primeras disposiciones. Por su órden la Congregacion de obispos y regulares dirigió una circular á los generales y superiores de todas las corporaciones religiosas, previniéndoles que presentasen un estado de todas sus casas respectivas que existian en los Estados romanos, del número de religiosos que habia en cada una de ellas, y de las rentas con que contaban, ora en bienes raíces, ora en rentas sobre el Estado. Al mismo tiempo los empleados en las oficinas del timbre y del registro de la propiedad recibieron la órden de formar un estado de todos los contratos de compras y ventas que habian sido hechos por las corporaciones religiosas durante el último quinquenio. Luego que estuvieron recogidos estos datos, se nombró una Junta especial de cardenales para que examinase con el mayor detenimiento aquellos estados. Al poco tiempo fueron suprimidas algunas casas religiosas, aunque en muy corto número, por tener muy pocos individuos, y sus rentas se aplicaron, bien á alguno de los obispados pobres que hay en Italia, bien á algun otro instituto regular cuya pobreza y utilidad eran reconocidas.

Mas tarde apareció la encíclica que vamos á reproducir, aplazando para despues de su insercion las reflexiones que nos sugiere su contenido.

*Carta encíclica de nuestro santísimo padre por la divina Providencia, Pío Papa IX, á todos los generales, abades, provinciales y demás superiores de las Órdenes regulares.*

#### PÍO PAPA IX.

Amados hijos varones religiosos, salud y bendicion apostólica.

Tan luego como por los secretos designios de la divina Providencia fuimos encargados del gobierno de la Iglesia universal, no tuvimos otra cosa mas en nuestro corazon, entre la multitud de cuidados y desvelos de nuestro ministerio apostólico, que el manifestar á vuestras religiosas familias el singular afecto de nuestra paternal caridad, ampararlas con todas nuestras fuerzas, escudarlas, defenderlas y procurar con todo nuestro poder su mayor bien y esplendor. Ellas, en efecto, establecidas por varones santísimos, inspirados por el divino Espíritu, para procurar la mayor gloria de Dios omnipotente y la salvacion de las almas, y confirmadas por esta Silla apostólica, constituyen con su múltiple forma aquella hermosísima variedad que admirablemente circunda á la Iglesia, y forman aquellas escogidas legiones auxiliares de CRISTO que tanto sirvieron siempre, adornaron y defendieron así el Cristianismo como á la sociedad civil; porque llamados sus individuos por un singular beneficio de Dios á la profesion de los consejos de la evangélica sabiduría, y reputándolo todo como detrimento por la eminente ciencia de JESUCRISTO, despreciando con ánimo esforzado é invicto todo lo terreno, y mirando únicamente

á las cosas celestiales, *se les vió siempre* insistir en estas esclarecidas obras y consagrarse á trabajos gloriosos, con lo cual merecieron bien de la Iglesia católica y de la sociedad civil. No hay en verdad quien ignore ó pueda ignorar que las familias y Órdenes religiosas, ya desde los primeros dias de su institucion, brillaron por la multitud de varones que, insignes por su copiosa erudicion y vasto saber en todo género de ciencias, radiantes de gloria por su santidad y todo género de virtudes, ilustres además por sus honrosas dignidades y abrasados en ardiente amor á Dios y á los hombres, y hechos un espectáculo á los ojos del mundo, de los Ángeles y de los hombres, no tenian otro placer que consagrarse dia y noche, y con el mayor afan y conato, á la meditacion de las cosas divinas, llevar en su cuerpo la mortificacion de JESÚS, propagar la fe católica y la doctrina desde el Oriente hasta el ocaso y pelear valerosamente por ella; llevar con gusto las acerbidades, tormentos y suplicios de todo género, y hasta perder su propia vida; sacar á los pueblos rudos y bárbaros de las tinieblas de los errores, de la ferocidad de sus costumbres y del cieno de los vicios, y atraerlos á la luz de la verdad evangélica, al cultivo de toda virtud y al trato de la sociedad civil; cultivar la literatura, las ciencias y las artes; defenderlas y rehacerlas de sus ruinas; formar maduramente en la piedad y buenas costumbres los tiernos entendimientos de los jóvenes y sus corazones blandos todavía como la cera, é imbuirlos en sanas doctrinas, y traer á la senda de la salud á los que yerran. Ni es esto todo; porque, pertrechados de entrañas de misericordia, no hay género alguno de caridad heroica que no hayan practicado hasta con peligro de su propia vida, para ofrecer con el mayor amor todos los auxilios de la beneficencia cristiana á los cautivos y presos, á los enfermos y agonizantes, á todos los pobres y miserables y desgraciados, mitigar su dolor, enjugar sus lágrimas, y proveer por todos los medios posibles á todas sus necesidades.

De aquí es que los Padres y Doctores de la Iglesia tributaron justísimamente los mayores elogios á los que profesaban la perfeccion evangélica, y *pelearon denodadamente contra sus impugnadores, que temerariamente propagan son inútiles estos sagrados institutos y perjudiciales á la sociedad.* Los romanos Pontífices, nuestros predecesores, amando siempre con benévolo afecto las Órdenes regulares, nunca dejaron de cubrirlas y escudarlas con su autoridad y condecorarlas con los mayores privilegios y honores, porque sabian muy bien los muchos y grandes bienes que de dichas Órdenes ha reportado en todos tiempos la Iglesia universal. Y tan solícitos fueron de esta mejor parte del campo del Señor nuestros mismos predecesores, que apenas supieron que el hombre enemigo sembraba ocultamente la zizaña en medio del trigo, y que las raposuelas talaban los florecientes tallos, cuando sin dilacion alguna dedicaron toda su solicitud á destruir y arrancar de raíz cuanto pudiese impedir que la buena simiente que se habia sembrado produjera copiosos y sazonados frutos. Por esta causa nuestros predecesores, de feliz recordacion, Clemente VIII, especialmente, Urbano tambien VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Inocencio XI é Inocencio XII, Clemente XI, Pio VII y Leon XII, ya con saludables acuerdos, ya con sábios decretos y constituciones, emplearon sin intermision toda su vigilancia y providencia pontificia en extirpar enteramente todos los males que por efecto de las tristísimas circunstancias de los tiempos y de las cosas se habian deslizado en las comunidades religiosas, y en defender ó restaurar en ellas la disciplina regular.

Nos, pues, movido del sumo afecto que á dichas Órdenes profesamos, emulando los ilustres ejemplos de nuestros antecesores, y siguiendo especialmente las sábias determinaciones de los Padres del concilio Tridentino (*Sessione xxv de Regular. et Monial.*), hemos determinado, en cumplimiento del ministerio de nuestro supremo apostolado, dedicar á vuestras religiosas familias nuestra solicitud con el objeto de si hay en ellas algo débil consolidarlo; si enfermo sanarlo; si roto pegarlo; si perdido encontrarlo; si caido levantarlo; á fin de que revivan por todas partes la integridad de costumbres, la santidad de vida, la observancia de la disciplina regular, las letras, las ciencias, especialmente las sagradas, y las leyes peculiares de cada Órden, y de dia en dia estén mas pujantes y florecientes. Pues si bien nos causa extraordinario y santo regocijo en el Señor el ver hay muchos individuos de esas sagradas familias que, teniendo presente su santísima vocacion, y distinguiéndose por sus virtudes y copiosa erudicion, procuran cuidadosamente seguir las ilustres huellas de sus padres, trabajar en el ministerio de salud y difundir por todas partes el buen olor de CRISTO; duélenos, sin embargo, se hallen *algunos* que, olvidados de su profesion y dignidad, de tal modo se hayan desviado del instituto y regla que abrazaron, que, no sin gravísimo daño de las mismas Órdenes y de los fieles, llevan únicamente la apariencia y hábito de piedad, y con su vida y costumbres desmienten la santidad, el nombre y hasta el vestido del instituto en que profesaron.

Así, pues, amados hijos, los superiores de las mencionadas Órdenes, os dirigimos estas letras, portadoras de la expresion de nuestro particularísimo afecto á vosotros y á vuestras Órdenes religiosas, y en las que os damos parte del acuerdo que hemos tomado de restaurar la disciplina regular; acuerdo que únicamente se encamina á que con el auxilio de Dios podamos establecer y llevar á cabo cuanto sea mas conducente á alcanzar y defender *la conservacion y prosperidad de cada religiosa familia*, á procurar la utilidad de los pueblos, amplificar el culto divino y promover la gloria de Dios. Y al querer restablecer en vuestras Órdenes la disciplina, proponémosos especialmente el poder encontrar en dichas Órdenes activos é industriosos operarios no menos sábios que piadosos, perfectos hombres de Dios y dispuestos para toda obra buena, de los cuales podamos valernos para cultivar la viña del Señor, propagar la fe católica, especialmente entre los pueblos infieles, y deliberar acerca de los gravísimos negocios de la Iglesia y de esta Silla apostólica. Mas, para que un asunto de tanta importancia obtenga prósperos y felices resultados para la religion y para las mismas Órdenes religiosas, que es lo que mas deseamos, y se alcance el fin apetecido, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores, establecemos una congregacion particular de nuestros venerables hermanos cardenales de la S. R. I., que denominamos *de la situacion de las Órdenes regulares*, por cuyo medio nos ayuden en tamaña empresa nuestros venerables hermanos con su saber, su prudencia, sus consejos y su práctica en los negocios.

Pero tambien contamos con vosotros, amados hijos, para llevar á cabo esta obra, y os amonestamos encarecidamente en el Señor, y os exhortamos y rogamos con las mayores instancias tengais á bien cooperar con toda presteza y placer á estos nuestros deseos y proyectos, á fin de que brille de nuevo vuestra Órden con su primitiva dignidad y esplendor. Así, pues, segun el puesto que ocupais y la dignidad de que estais revestidos, no omitais cosa al-

guna que pueda conducir á que los religiosos sujetos á vuestra autoridad, meditando seriamente la vocacion con que han sido llamados, caminen dignamente por ella y procuren cumplir siempre religiosísimamente los votos que una vez hicieron á Dios. Cuidad, empero, con toda vigilancia de que, siguiendo ellos los insignes ejemplos de sus antepasados, y observando exactamente la disciplina, apartándose enteramente de los atractivos del mundo, de los espectáculos y negocios á que renunciaron, se consagren sin intermision á la oracion, á la contemplacion de las cosas celestiales y á la lectura y estudio, se dediquen á procurar, segun su respectivo instituto, la salvacion de las almas, y mortificados en la carne y vivificados en el espíritu aparezcan al pueblo de Dios modestos, humildes, sóbrios, benignos, pacientes, puros, irrepreensibles por su castidad y por la integridad de sus costumbres, fervorosos por su caridad y recomendables por su saber, á fin de que á nadie sean ocasion de escándalo, sino que antes bien dén á todos ejemplo de buenas obras; de tal modo que sus adversarios se confundan, no teniendo nada malo que poderles echar en cara. Porque sabeis muy bien deben aventajarse por la santidad de su vida y la práctica de todas las virtudes aquellos que, renunciando á todos los halagos de las cosas humanas, á todos sus deleites, falacias y vanidades, prometieron y profesaron consagrarse únicamente á Dios y al culto divino, á fin de que el pueblo cristiano, mirándose en ellos como en tersísimo espejo, aprenda de ellos aquellos oficios de piedad, de religion y de todo género de virtudes con los que corra con mas velocidad por las sendas del Señor. Y como quiera que de la cuidadosa admision de novicios y de su esmerada educacion dependa claramente el estado y esplendor de cada instituto, os exhortamos con todas las veras de nuestro corazon á que exploreis de antemano con la mayor escrupulosidad la índole, genio y costumbres de los que hayan de ser admitidos en vuestra religiosa familia, y examineis con el mayor discernimiento con qué objeto, con qué espíritu y de qué modo pretenden abrazar el estado regular. Cuando conozcais ya que en abrazar este género de vida no llevan otras miras que la gloria de Dios, la utilidad de la Iglesia y su propia salvacion y la salvacion de los demás, dedicaos especialmente, con toda la sollicitud y esmero que os sea posible, á que, durante el noviciado, sean educados santa y piadosamente segun las leyes respectivas de la Orden, por los mejores maestros, y se formen perfectamente en toda virtud y en el género de vida de su instituto. Y pues el principal é ilustre mérito de las Órdenes regulares *ha sido siempre* el cultivar y fomentar los estudios literarios, é ilustrar con tantas y tan esclarecidas obras las ciencias divinas y humanas, os excitamos y amonestamos encarecidamente á que segun las leyes de vuestra Orden promovais con el mayor celo un buen método de estudios, y no dejéis piedra por mover á fin de que vuestros religiosos se dediquen constantemente al estudio de las humanidades y ciencias superiores, especialmente las sagradas, con lo cual, perfectamente instruidos en óptimas y sanas doctrinas, puedan desempeñar religiosa y sábiamente los sagrados ministerios y sus respectivos oficios. Además, deseando Nos sobremanera que cuantos militan en los ejércitos del Señor honren unánimemente al Dios y Padre de Nuestro Señor JESUCRISTO, y perfectos en el mismo sentir y dictámen, se muestren solícitos en conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz, os rogamos una y mil veces que, unidos á nuestros venerables hermanos los obispos y al clero secular con el fuertísimo lazo de la caridad y concordia, y con el mas

íntimo asentimiento de vuestra alma, nada os sea mas grato que el aunar vuestros esfuerzos para procurar con todas vuestras fuerzas la grande obra del ministerio, la edificacion del cuerpo de CRISTO, y emular siempre carismas mejores; pues *siendo una misma la universal Iglesia de los regulares y de los seculares, de los prelados y de los súbditos, de los exentos y de los no exentos, fuera de la cual nadie se salva, y de todos los cuales uno solo es el Señor, una la fe y uno el bautismo; conviene que todos, ya que son de un mismo cuerpo, sean tambien de una misma voluntad, y estén mutuamente unidos como hermanos con el vínculo de la caridad.* (Clem. unic. de exces. Prælat.).

Esto es, amados hijos, lo que hemos creído deberos manifestar y advertir con esta nuestra carta, á fin de que os persuadais de la benevolencia que á vosotros y á vuestras religiosas familias profesamos, y la solicitud con que queremos atender al bienestar, utilidad, dignidad y esplendor de dichas familias. No dudamos que vosotros, en fuerza de vuestra eximia religion, piedad, virtud, prudencia y sumo amor á vuestra Orden, tendréis á mucha gloria corresponder cumplidísimamente á nuestros deseos, desvelos y determinaciones. Animados, pues, confiadamente de esta esperanza, amados hijos varones religiosos, os damos de todo corazon á vosotros y á vuestros religiosos compañeros la bendicion apostólica, testimonio del sumo afecto y fina voluntad que os profesamos, y preludio de todos los celestiales dones.

Dado en Roma en Santa María la Mayor á 17 de junio de 1847, primero de nuestro pontificado.

*Carta encíclica de nuestro santísimo padre papa Pio IX á todos los patriarcas, arzobispos y obispos sobre el mismo objeto de la anterior.*

#### PIO PAPA IX.

Venerable hermano, salud y bendicion apostólica. Adjunta es, venerable hermano, la carta encíclica que hemos dirigido á todos los superiores de las Órdenes religiosas, por la que vendréis indudablemente en conocimiento de cuán grande sea la benevolencia con que apreciamos dichas Órdenes, que, bajo diversas denominaciones, tan beneméritas son de la sociedad cristiana y de la civil, y cuánta la solicitud de nuestro corazon paternal en desear y querer fomentar y promover la conservacion de su disciplina, su utilidad, su decoro y esplendor, segun incumbe á nuestro ministerio apostólico. Y, pues, siguiendo en un negocio de tanta importancia las ilustres huellas de los romanos Pontífices nuestros predecesores, hemos nombrado una congregacion particular de nuestros venerables hermanos cardenales de la S. I. R., que hemos titulado de la *Situacion ó estado actual de las Órdenes regulares*; por lo tanto, segun vuestra piedad y prudencia, deberéis indicar á dicha Congregacion lo que delante de Dios estimeis mas conducente al logro del apetecido objeto. Bien sabeis, venerable hermano, cuánto importa al bien de toda la Iglesia el que todos los llamados á la porcion escogida del Señor se distingan desde luego por su mútua caridad, ya de obra, ya de palabra, ya con el ejemplo, y que con unánimes sentimientos y esfuerzos, y de comun acuerdo, se consagren á procurar la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas. Esperamos por consiguiente de vuestra religiosidad y pastoral celo que en cuanto esté de vuestra parte procuraréis fomentar de dia en dia, y defender

con el mayor cuidado y por todos los medios posibles, la tan apreciable union y concordia entre el clero secular y regular. Y estando seguros de que habeis de corresponder cumplidamente á nuestra solicitud, os renovamos el testimonio de nuestra benevolencia, de la cual queremos sea tambien una prenda la bendicion apostólica que de todo corazon os damos á vos, venerable hermano, y al clero y fieles que están sujetos á vuestra jurisdiccion.

Dado en Roma en Santa María la Mayor el 17 de junio de 1847, primero de nuestro pontificado. — PIO PAPA IX.

Apenas fueron conocidos los importantes documentos que acaban de leerse, se ocuparon de ellos todos los periódicos así religiosos como políticos. Veian los primeros que Pio IX se hacia panegirista de las Órdenes religiosas; que las consideraba como «establecidas por varones santísimos inspirados por «el divino Espíritu;» y que en su *múltiple forma* las reputaba como «aquella «hermosísima variedad que admirablemente circunda á la Iglesia, y forman «aquellas *escogidas legiones auxiliares* de CRISTO, que tanto sirvieron siempre, «adornaron y defendieron así al Cristianismo como á la sociedad civil.» Los periódicos políticos, y especialmente los de opiniones avanzadas que parece no existen sino para zaherir, desprestigiar y calumniar á los que no piensan como ellos, creyeron ver en la encíclica del 17 de junio el anatema de los institutos religiosos, y batian palmas al tiempo mismo que anunciaban era llegada la hora de la muerte de las Órdenes regulares. Como quiera que en el vocabulario de los que llamándose *liberales* no son otra cosa que verdugos de la verdadera libertad proclamada por JESUCRISTO y consignada en el Evangelio, se llama libertad á la licencia, reforma á la destruccion, anexion á la usurpacion, no hay que extrañar que los enemigos constantes de la Iglesia y del orden social tergiversasen las palabras y los sentimientos del Santo Padre y se diesen la enhorabuena creyendo ¡insensatos! que las reformas iniciadas por el Jefe de la Iglesia se habian de parecer en algo á las de ellos. Batian palmas por creer cercana la destruccion de los *alcázares de la holgazaneria y del fanatismo*, como llaman á los conventos y monasterios; y de aqui el proclamar que Pio IX era el príncipe mas liberal del mundo. En el recto y genuino sentido de la palabra, Pio IX es en efecto un príncipe liberal, porque ama la justicia y obra siempre con arreglo á ella. ¡Ojalá que todos los que se dicen liberales siguiesen su enseñanza y ejemplo! En este caso las sociedades presentarian un espectáculo consolador; no se veria la virtud abatida ni postergado el mérito; la iniquidad no se pasearia triunfante por algunas de las naciones de la Europa, ni el derecho de la justicia se veria con escándalo de los hombres honrados sirviendo de escabel al derecho de la fuerza.

Los que con las malévolas intenciones que hemos visto se regocijaban por la encíclica ¿la habian leído con detenimiento? Y si es así, ¿no habian visto que Pio IX combatia en ella del modo mas enérgico las acusaciones que se dirigen contra los institutos religiosos? Una de estas acusaciones se funda en la inutilidad y esterilidad de estas piadosas asociaciones. Pues bien, el Santo Padre asegura en el documento de que nos ocupamos que, «ya desde los «primeros dias de su institucion brillaron por la multitud de varones que, «insignes por su copiosa erudicion y vasto saber en todo género de ciencias, «radiantes de gloria por su santidad y todo género de virtudes, ilustres además por sus honrosas dignidades... no tenian otro placer que consagrarse

«dia y noche con el mayor afan y conato á la meditacion de las cosas divinas... «propagar la fe católica y la doctrina desde el Oriente hasta el ocaso... y que «pertrechados de entrañas de misericordia, no hay género alguno de *caridad* «*heródica* que no hayan practicado, hasta *con peligro de su propia vida*, para «ofrecer con el mayor amor todos los auxilios de la beneficencia cristiana á los «cautivos y presos, á los enfermos y agonizantes, á todos los pobres, misera- «bles y desgraciados, mitigar su dolor, enjugar sus lágrimas y proveer por «todos los medios posibles á todas sus necesidades.» Ya hemos visto los justos elogios que tributa á los Padres y Doctores de la Iglesia que se hicieron pa- negiristas de las Órdenes regulares y á los Sumos Pontífices sus ilustres pre- decesores que procuraron con sábios decretos y constituciones, y con su con- tinua vigilancia, defender ó restaurar en ellos la disciplina regular.

Pio IX, varon eminente en sabiduría y en virtudes, procuró el mayor bien y esplendor, así como la prosperidad de las familias religiosas; empero tal vez, para evitar falsas interpretaciones, no usó ni una sola vez la palabra re- forma, que tantos dias de amargura ha producido á la Iglesia desde que fue pronunciada en el siglo XVI por el apóstata Lutero. Y ya que de este asunto nos ocupamos, no terminaremos sin dedicar algunas palabras en loor de esas Órdenes religiosas tan calumniadas como perseguidas por el moderno filoso- fismo. Á los que no ven en las Órdenes regulares otra cosa que reunion de hombres haraganes inútiles á la sociedad, les diremos que jamás en ninguna época del mundo hubo hombres mas enérgicos, mas activos ni mas útiles á la familia humana. El que conozca la historia de la edad media no podrá ne- gar que esos hombres reputados por inútiles estuvieron asociados por espacio de muchos siglos á los grandes acontecimientos de la Iglesia y de la so- ciedad. ¿No fueron los monjes los que dieron vida á las artes elevando los mas hermosos y admirables monumentos que aun hoy llaman con justicia la aten- cion de los hombres amantes de lo bello? Esos hombres *holgazanes* ¿no han sacrificado su reposo, su salud y su vida por llevar los beneficios de la civili- zacion cristiana hasta los últimos confines de la tierra? Tambien son acusa- dos de ignorantes por los sábios modernos, cuya ciencia de perdicion consiste en trastornar el órden social, en llevar la division al seno de los pueblos, en vilipendiar á toda autoridad y en hablar á las masas siempre de derechos y nunca de deberes. Pues bien: regístrense las mas famosas bibliotecas, y al frente de las obras mas importantes en todos los ramos del saber humano se encontrarán los nombres de humildes religiosos que las escribieron en el re- tiro y la tranquilidad de los claustros; y fijando por un momento la atencion en nuestra España, de donde el espíritu revolucionario lanzara á las familias religiosas, recuérdese que nuestra patria fue entre todas las naciones que cayeron bajo la dominacion sarracena la mas floreciente por su civilizacion. ¿Dónde sino en los monasterios se refugiaron las ciencias, cuando fueron vencidos los sectarios del falso profeta de la Meca? Ya no existian aquellas célebres escuelas de Córdoba, Sevilla, Toledo y Murcia, y á las Órdenes re- gulares debieron su resurreccion en España las ciencias todas. Por último, entre todos los hombres de Estado que han regido los destinos de nuestra trabajada nacion ¿podrá citarse uno que raye á la altura del gran Jimenez de Cisneros, verdadera gloria nacional y miembro de la familia franciscana, que erigió la famosa universidad de Alcalá, riquísimo plantel de sábios, en pié todavía, pero tapiado por los que no han sabido respetar la memoria del

grande hombre? Llegará el día, no lo dudamos, en que cesarán todas las preocupaciones; y cuando la anarquía lo haya invadido todo, y el orden social sea completamente deshecho, los hombres de buena voluntad volverán los ojos al pasado, y mirando con horror lo que al presente es aceptado con placer, se arrojarán en brazos de las antiguas instituciones, y uniendo lo bueno del pasado con los adelantos del siglo presente, se formarán nuevas sociedades basadas en el verdadero espíritu cristiano. ¡Amanezca pronto la aurora de día tan feliz!

Continuemos el exámen de los hechos del gran pontífice Pío IX referentes á las materias religiosas.

Importante es por mas de un concepto la Iglesia de Jerusalem: en aquel país se verificaron los mayores misterios de nuestra Religion, y Pío IX, que desde los primeros días de su glorioso pontificado dirigia su atención á todas las partes del mundo, como Pastor universal establecido por JESUCRISTO sobre todo el rebaño cristiano, se propuso mejorar la situación de los fieles allí establecidos nombrando un patriarca que por su celo y virtudes, por su práctica en los negocios y adhesión á la Santa Sede, pudiese ser de gran utilidad. Aprovechó la primera ocasión para manifestar al sacro Colegio cuánto habia hecho en favor de aquella Iglesia en la siguiente

*Alocucion de nuestro santísimo padre el papa Pío IX en el consistorio del 4 de octubre de 1847.*

Venerables hermanos: Bien sabeis todos y cada uno de vosotros, venerables hermanos, cuáles y cuán importantes pruebas y monumentos de nuestra divina Religion brillan por doquiera de un modo verdaderamente admirable en la ciudad de Jerusalem y en toda la Palestina, *donde se ven y se palpan, digámoslo así, todos los misterios de la humana salud* (1). Allí, en efecto, el unigénito Hijo de Dios nuestro Señor JESUCRISTO, por la suma caridad con que nos amó, ocultando la majestad de su divinidad, tomando la forma de siervo y formado á semejanza de los hombres, se dignó nacer de una inmaculada Virgen de la casa de David, pasar los años de su vida y obrar grandes prodigios, concediendo misericordia á los pecadores, salud á los enfermos, verdad á los que yerran, luz á los ciegos y vida á los muertos. Allí, despreciando los oprobios, sufrió cruelísima pasión y muerte acerbísima de cruz para librar del yugo del pecado y de la cautividad del demonio á todo el género humano, y *cargado con los despojos de la vencida muerte* (2), resucitó por su propia y divina virtud; allí, apareciéndose muchas veces durante cuarenta días á sus discípulos, y hablándoles del reino de Dios, despues de haberlos confirmado en la fe y la caridad, y mandádoles que, yendo por todo el universo, predicasen el Evangelio á toda criatura y enseñasen á guardar cuanto les habia encargado, revelados que les fueron grandes misterios y confirmados grandes Sacramentos, subió triunfante, á vista de una santa multitud, y llevando cautiva la cautividad, sobre todos los cielos para sentarse á la diestra de Dios Padre. Allí, enviado que hubo al Espíritu Santo para ilustrar y fortalecer á sus Apóstoles, para renovar la faz de la tierra y disipar las antiguas tinieblas, quiso que los Apóstoles comenzasen por la misma ciudad de

(1) S. Leo, *Epist. ad Juvenal. Episcop. Hierosolymit.*

(2) S. Anselm, *Serm. XXXII de Paschat.*

Jerusalen la obra de la predicacion evangélica, antes que se diseminasen por todo el orbe. Siendo, pues, esto así, como efectivamente lo es, con mucha razon y justísimamente han mirado siempre los pueblos cristianos con los sentimientos de la mayor piedad, religion y veneracion los Santos Lugares de aquel país. Cuando por lamentables vicisitudes de las cosas y de los tiempos fueron arrancadas de la dominacion de los emperadores cristianos aquellas regiones, deseando vivamente nuestros predecesores y los príncipes católicos atender á las gravísimas necesidades de los fieles, y libertarlos de la injustísima y cruelísima esclavitud en que se les tenia, hicieron en varias ocasiones cuantos esfuerzos estuvieron en su mano para arrancar del poder de los infieles estos Santos Lugares. De aquí es que la iglesia de Jerusalen, cuya dignidad patriarcal fue confirmada en el concilio IV de Letran por nuestro predecesor Inocencio III, fue siempre tenida en el mayor honor, y se mereció un especial cuidado, una solicitud particular de parte de los romanos Pontífices, los cuales, aun despues que dichos Santos Lugares fueron nuevamente ocupados por los infieles, y aun cuando apenas se vislumbraba esperanza alguna de recuperarlos, no por eso dejaron de nombrar y constituir, sin interrupcion, patriarcas latinos de Jerusalen, si bien eximiéndoles de la residencia, ínterin siguiesen ocupados por los infieles aquellos Santos Lugares, y proveyendo en la mejor manera posible á las necesidades de los fieles que allí hubiese.

Solicitos Nos sobremanera por aquella porcion de la grey del Señor, y profesando un particular y piadoso afecto á aquellas regiones, nada deseábamos tanto, aun desde los primeros dias de nuestro pontificado, como el que volviera de nuevo á residir en su silla el patriarca jerosolimitano del rito latino. Y como, gracias á Dios, vemos han desaparecido completamente todas las dificultades, que era lo que anhelábamos, y nada se opone en la actualidad á que el mencionado patriarca cuide de su iglesia por sí mismo y resida en ella, hemos creído no diferir un momento el llevarlo á cabo para mayor gloria de Dios y utilidad de aquellos fieles. Al efecto hemos procurado que este punto se resolviese con arreglo al prudente dictámen de nuestra congregacion de *Propaganda fide*, y con fecha 23 de julio próximo pasado expedimos nuestras letras apostólicas, selladas con el anillo del Pescador, en las que explicamos todo lo concerniente á este negocio. Así, pues, habiendo renunciado al patriarcado latino de Jerusalen nuestro venerable hermano Daulo Augusto Foscolo, que lo poseia, y admitiendo Nos esa renuncia, hemos roto el vínculo con que estaba ligado á la iglesia de Jerusalen, y por lo tanto hemos creído conveniente proceder á la eleccion de nuevo patriarca. De acuerdo, pues, con el parecer de la mencionada Congregacion, hemos determinado elegir para patriarca de Jerusalen á nuestro amado hijo el presbítero José Valerga, que distinguiéndose por la integridad de sus costumbres, su piedad, su doctrina y prudencia, y habilidad en el despacho de los negocios, adicto además de todo corazon á esta cátedra de san Pedro, y habiendo desempeñado con el mayor celo el ministerio de misionero en la Siria, en Mesopotamia y en Persia, procuró sábia y diligentemente llevar á feliz cima los graves negocios de la Iglesia católica confiados á su cuidado. Esto nos hace esperar que, adornado de tan preclaras dotes, las conserve con el auxilio de Dios en el cargo de patriarca, y procure todavía con mayor solicitud y esmero ponerlas en práctica para el incremento y prosperidad de la religion cató-

lica y utilidad del pueblo cuyo cuidado se le confía, venerables hermanos; lo que hemos creído deberos participar, estando seguros, como lo estamos, de que juntamente con Nos elevaréis al Señor Dios Óptimo Máximo vuestras continuas y fervorosas oraciones y acciones de gracias, á fin de que, accediendo benigno á nuestros comunes votos, se digne hacer por su divina gracia que en esas regiones donde *cualquier cristiano que en ellas habite puede instruirse en el conocimiento de la virtud del Evangelio no solo con lo escrito en los libros, sino con el testimonio de los mismos Lugares* (1), del mismo territorio donde reside, reciba de dia en dia nuevo incremento la fe católica, y florezca y prospere con toda felicidad.

Y aquí, venerables hermanos, clara y abiertamente declaramos que así en este negocio como en cualquier otro, ajenos enteramente á toda mira de humana política, todos nuestros cuidados, todos nuestros pensamientos, todo nuestro anhelo van encaminados á que la religion santísima de Cristo y su doctrina brille mas de dia en dia en todos los pueblos esparcidos por toda la faz de la tierra. Porque, si bien deseamos que los príncipes, á quienes por Dios ha sido dado el poder, cerrando sus oídos á los fraudulentos y perniciosos consejos, guardando la ley de la justicia, marchando acordes con la voluntad de Dios, y defendiendo los derechos y libertad de su santa Iglesia, no cesen segun sus religiosos y benignos sentimientos de procurar la felicidad y prosperidad de sus pueblos, sin embargo, sentimos en el alma haya en varios puntos algunos del pueblo que, abusando temerariamente de nuestro nombre, y haciendo una gravísima injuria á nuestra persona y á nuestra suprema dignidad, se atrevan á negar la debida sumision á los príncipes, excitar contra ellos á la multitud y provocar alborotos y desórdenes. Lo cual es tan contrario á nuestro modo de pensar, como que en nuestra encíclica dirigida á todos nuestros venerables hermanos los obispos en 9 de noviembre del año pasado, tuvimos buen cuidado de inculcar la debida obediencia á los príncipes y potestades, de la cual segun los preceptos del Cristianismo nadie puede desviarse jamás sin hacerse criminal, *á no ser en el caso en que se mandase algo que fuese contrario á las leyes de DIOS Y DE LA IGLESIA.*

¿Qué os parece?

Por la autoridad de Dios omnipotente, de los santos Apóstoles Pedro y Pablo, y la nuestra, promovemos á nuestro amado hijo el presbítero José Valeraga al patriarcado latino de Jerusalem, y le constituimos patriarca y pastor de aquella iglesia, segun se expresará en el decreto y cédula consistoriales.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.—Amen.

(1) S. Leo, *ibid.*

## CAPÍTULO XII.

### CELO EXTRAORDINARIO DE PIO IX EN FAVOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL.

---

CUANDO Pio IX subió al supremo pontificado la Iglesia de España presentaba un aspecto triste y nebuloso. Los Gobiernos que se habian sucedido desde la muerte de Fernando VII la habian tratado con dureza inmotivada: los bienes del clero habian sido vendidos, los Obispos y Cabildos habian sido objetos de grandes persecuciones, y se habian roto las relaciones con la Santa Sede. Verdad es que por la época que nos ocupa se habian tomado ya algunas disposiciones reparadoras; que una vez declarada mayor de edad Isabel II, pareció alejarse la tempestad, puesto que se abrieron las puertas de la patria á los prelados desterrados, que volvió á abrir las suyas el tribunal de la Rota (1844) y que se autorizó á los Prelados para hacer concursos á fin de proveer en propiedad los curatos vacantes, y conferir órdenes, y se anuló la que habia sido dada por la Regencia, que tan tristes recuerdos dejó á la Iglesia, prohibiendo dar curso á las preces dirigidas á Roma; y Gregorio XVI, que aplaudia estos actos de reparacion, en sus últimos años se mostraba ya propicio para con el Gobierno español. Sabida la justificacion de aquel Pontífice, es de creer que si la muerte no le hubiese arrebatado al amor de los fieles, hubiese llevado á cabo la obra de consolar á la Iglesia de España, que fue reservada por la Providencia á su sucesor Pio IX. Este Pontífice, que como sabe el lector habia estado en Chile donde se habla el hermoso idioma de Cervantes, amaba á la España, que tantos dias de gloria ha dado á la Iglesia, se expresaba con soltura en español, y aun poseia grandes conocimientos en nuestra literatura. El nuevo Pontífice manifestó los mejores deseos de llevar á cabo la obra de reconciliacion. En 30 de mayo de 1847 entró en Madrid el subdelegado de Su Santidad, Mons. Juan Brunelli, arzobispo de Tesalónica y secretario que

habia sido del anterior Pontífice, y el cual observó una conducta noble, generosa y desinteresada, sin tener otras miras que el mayor bien de la Iglesia. Ante todo se trató de dotar de pastores á las iglesias que por espacio de muchos años se veian privadas de ellos. Solo veinte y una Sillas habia provistas, siendo treinta y nueve las vacantes, sin contar la abadía de Alcalá la Real y los prioratos de Uclés y San Marcos de Leon, cuyo abad y priores eran tambien obispos con jurisdiccion hasta el Concordato de que hablaremos á su tiempo. El ministro de Gracia y Justicia, D. Florencio Rodriguez Vahamonde, abstraído de pasiones políticas, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad, propuso á la Reina personas dignas del Episcopado que fueron presentadas á la Santa Sede. Pio IX, que deseaba vivamente terminasen las orfandades de las iglesias de España, aprobó aquellas propuestas, y en consistorio de 11 de junio de 1848 preconizó para la metropolitana de Toledo al Excmo. D. José Bonel y Orbe, trasladado de la episcopal de Córdoba; para la metropolitana de Búrgos al Excmo. D. Ramon Montero, trasladado de la episcopal de Coria, y para la episcopal de Córdoba al Excmo. D. Manuel Joaquin Tarancon, canónigo de Valladolid. En este mismo consistorio, además de otras preconizaciones de obispos para diferentes países, Su Santidad cerró y abrió la boca á los cardenales Giraud y Du Pont, y concedió el pálio al patriarca de Jerusalem y á los Arzobispos de Toledo y de Búrgos.

Con razon se concibieron grandes esperanzas de que en breve se proveyesen las demás sillas vacantes en España, para que terminasen de una vez los grandes males que suelen seguirse á las dilatadas orfandades. En efecto, el 17 de diciembre celebró Su Santidad otro consistorio en el cual quedaron satisfechas aquellas esperanzas. Veamos ante todo la alocucion que en tan solemne acto pronunció el Sumo Pontífice, documento de grande importancia en el que se ocupa con preferencia de la Iglesia de España:

*Alocucion de nuestro santísimo padre Pio IX en el consistorio secreto de 17 de diciembre de 1847.*

Venerables hermanos: Desde el momento en que, elevados á esta cátedra del Príncipe de los Apóstoles por los inescrutables juicios de Dios y sin mérito alguno de nuestra parte, tomamos las riendas del gobierno de la Iglesia católica, dirigimos á la España nuestra vista y nuestra solicitud apostólica, como os es bien notorio, venerables hermanos. De ahí es que, considerando con harto dolor de nuestro corazon los gravísimos perjuicios y males que por las tristes circunstancias de los tiempos estaba sufriendo aquella grande é inclita porcion de la grey del Señor, no cesábamos ni cesamos de pedir humildemente con asiduas y fervientes oraciones á nuestro Dios, que es rico en misericordia, se dignase acudir en socorro de aquellas afligidas iglesias y sacralas del miserable estado en que se encontraban. En cumplimiento además de nuestro apostólico ministerio, y siguiendo los impulsos del singularísimo afecto de caridad paternal que profesamos á tan ilustre nacion, nada deseamos con mas ahinco que procurar el oportuno arreglo de los asuntos de nuestra santísima Religion en aquel país. Y como ya nuestro predecesor de grata memoria, Gregorio XVI, habia comenzado á proveer de pastores algunas diócesis de aquel reino sitas en Ultramar, á esto tambien consagramos nuestro especial cuidado, á fin de que pudiésemos dar dignos prelados á otras mu-

chas iglesias que habia vacantes en el continente, y de este modo llevar á feliz cima lo que la muerte impidió á nuestro antecesor concluir. Por tanto enviamos á España á nuestro venerable hermano Juan, arzobispo de Tesalónica, tan recomendable por su integridad, por su doctrina y prudencia como por su práctica en los negocios, dándole una carta para nuestra carísima hija en Cristo la reina católica María Isabel, y las oportunas instrucciones y facultades á fin de que consagrarse toda su solicitud á sanar las llagas y heridas de Israel, y á procurar cuanto pudiese conducir á promover el bien de la religion católica, y entre otras cosas hiciese que pudiéramos confiar á dignos pastores las iglesias que de ellos carecian en aquella nacion. Á nuestros ruegos y deseos dignóse acceder el Padre de las misericordias, y así habeis visto que con el mayor placer de nuestra alma hemos podido ya instituir allí algunos preladados, y ahora podemos confiar otras muchas iglesias catedrales y metropolitanas de España, mucho tiempo há vacantes, al canónico y legítimo gobierno y administracion de sus pastores, y atender así á la gloria del nombre del Señor, al bien de la religion católica y á la salud espiritual de aquellas amadas ovejas; pues confiamos sucederá así en atencion á que, segun los informes que nos ha dado el ya citado nuestro delegado y venerable hermano, y despues de un detenido y maduro exámen de los expedientes por él formados, vemos que los sujetos destinados para regir y gobernar las diócesis se hallan adornados de las cualidades y dotes que se requieren para desempeñar bien y útilmente el ministerio pastoral. Abrigamos además la esperanza de que cuanto antes podamos conseguir cese la viudez de otras iglesias de aquel reino, y que mejorándose ahora las circunstancias y con el apoyo de S. M. C., tengan, Dios mediante, feliz resultado nuestros votos y deseos en otros muchos asuntos religiosos en cuyo arreglo trabaja asiduamente nuestro venerable hermano y delegado.

Hay tambien otro país mucho mas extenso, que está sometido á un gran príncipe, y en el cual la religion católica se ha visto affigida con largos y mas graves padecimientos que ocuparon por muchos años la apostólica solicitud de nuestro antecesor de grata memoria y que han llamado tambien nuestra particular atencion. Hubiéramos deseado ciertamente poderos anunciar hoy el feliz resultado que en parte confiábamos tuvieran nuestros desvelos; pero si bien no han faltado algunos periódicos que hayan asegurado haber así sucedido, todavia, sin embargo, Nos no podemos anunciaros otra cosa que la firme esperanza que tenemos de que Dios omnipotente y misericordioso mire propicio á los hijos de su Iglesia affigidos allí con tantas tribulaciones, y bendiga la solicitud con que procuramos hacer que mejore allí la situacion de la religion católica.

Vamos ahora, venerables hermanos, á manifestaros la suma sorpresa que nos causó, y que grandemente nos afectó, un escrito que recibimos compuesto y publicado por un sujeto constituido en dignidad eclesiástica. En ese escrito, hablando dicho sujeto de ciertas doctrinas que él llama tradiciones de las iglesias de su país, y con las que se pretende coartar los derechos de esta Silla apostólica, no tuvo reparo en afirmar que Nos aprobábamos semejantes tradiciones. Pero léjos de Nos, venerables hermanos, el haber abrigado ni por un instante siquiera la idea de apartarnos en lo mas mínimo de la doctrina de nuestros mayores, ó de abstenernos de conservar ilesos y de defender los derechos y autoridad de esta Santa Sede. Tenemos, sí, en grande aprecio y es-

tima las particulares tradiciones, pero son aquellas y solo aquellas que no se separan del sentir de la Iglesia católica; y veneramos especialmente y con firmeza defendemos aquellas que están conformes con la tradición de las demás Iglesias, y principalmente con esta santa Iglesia romana, á la cual, por valer nos de las palabras de san Ireneo, «es necesario que por su mejor primacía «acuda toda la Iglesia, es decir, cuantos fieles hay en todo el orbe, en la cual «siempre se ha conservado por los que por doquiera están la tradicion apostóli- «ca.» (S. Iren. *contra hæres. lib. III, cap. 3*).

Hay tambien otra cosa que angustia y atormenta sobremanera nuestro espíritu. No ignorais seguramente, venerables hermanos, que muchos de los enemigos de la verdad católica dirigen especialmente en nuestros dias sus mayores esfuerzos á equiparar ó entremezclar con la doctrina de CRISTO las mas monstruosas opiniones, y á propagar asi mas y mas aquel impío sistema de *indiferentismo* en materia de religion. Y lo que es aun mas, y lo que horroriza el decirlo, ha habido recientemente algunos que se han atrevido á hacer á nuestro nombre y dignidad apostólica el singular agravio y afrentosa injuria de suponernos comparticipes de su necedad y fautores de ese perversísimo sistema. Con efecto, estos hombres, á vista de ciertas determinaciones, nada ajenas por cierto de la santidad de la religion católica, que en ciertos negocios relativos á la administracion civil de los Estados pontificios hemos creido conveniente adoptar en beneficio y para la prosperidad del pueblo, y á vista tambien del perdon que á algunas personas de los mismos Estados concedimos benignamente á los principios de nuestro pontificado, han pretendido inferir que Nos pensábamos tan benévolamente de toda clase de hombres, que éramos de parecer que no solo estaban en camino de salvacion y podian alcanzar la vida eterna los hijos de la Iglesia, sino tambien los demás, aun cuando se hallen separados de la unidad católica. Tan nueva y atroz injuria contra Nos, no encontramos palabras bastante expresivas para manifestar el sumo horror con que la detestamos. Es cierto que amamos de todo corazon á todos los hombres; pero los amamos únicamente en la caridad de Dios y de Nuestro Señor JESUCRISTO, que vino á buscar y á salvar lo que habia pecado, que murió por todos los hombres, que quiere que todos se salven y vengán al conocimiento de la verdad; que á este efecto envió á sus discípulos por todo el mundo para que predicasen el Evangelio á toda criatura y anunciaran que se salvarian los que creyeran y fueran bautizados, pero que se condenarian los que no creyesen. Vengán, pues, á la columna y firmamento de la verdad, que es la Iglesia, los que quieran salvarse; vengán á la verdadera Iglesia de CRISTO, que en sus obispos y en su supremo Jefe el romano Pontífice tiene sin interrupcion alguna la sucesion de la autoridad apostólica; que nada miró jamás con tanto interés como el predicar y guardar y defender por cuantos medios puede la doctrina anunciada de orden de JESUCRISTO por los Apóstoles; que desde el tiempo de estos fué en aumento, venciendo todo género de dificultades; y que ilustre por el esplendor de sus milagros, amplificada con la sangre de los mártires, ennoblecida con las virtudes de los confesores y vírgenes, confirmada con el testimonio y sábios escritos de los Padres, se extendió por todo el orbe y subsiste en todos los puntos de la tierra, y brilla por la perfecta unidad de la fe, de los Sacramentos y de su sagrado régimen. Nos, pues, que, aunque indignos, estamos colocados en esta suprema cátedra del apóstol san Pedro, en la que CRISTO Señor nuestro puso el fundamento de

su Iglesia, no perdonaremos jamás trabajo ni fatiga alguna á fin de atraer, mediante la gracia del mismo JESUCRISTO, á este camino único de la verdad y de la salvacion á cuantos ignoran y yerran. Tengan empero presente nuestros adversarios, que si bien pasarán el cielo y la tierra, jamás faltará ni un ápice de las palabras de JESUCRISTO, ni se mudará en lo mas mínimo la doctrina que de CRISTO recibió la Iglesia para guardarla, defenderla y predicarla.

Despues de esto, no podemos menos de hablaros, venerables hermanos, del acerbo dolor que sufrimos cuando hace pocos dias hubo en nuestra ilustre ciudad, centro y baluarte de la religion católica, algunos, poquísimos hombres casi delirantes que, despojándose hasta de los sentimientos de humanidad y con harta indignacion y horror de los demás habitantes, no se horrorizaron de hacer públicas demostraciones de contento por la muy lamentable guerra civil que poco há estalló en Suiza; guerra ciertamente fatal que Nos deploramos con todo nuestro corazon, así por la sangre de hermanos que allí se ha vertido, y las atroces diuturnas y funestas discordias, odios y disensiones que suelen resultar principalmente de las guerras civiles, como por los daños que de ella sabemos han resultado á la Iglesia, y los que tememos resulten, y finalmente por los deplorables sacrilegios cometidos en los primeros momentos y que ni siquiera tenemos valor para recordar.

Por lo demás, si bien tenemos que lamentar todo lo de que acabamos de hablar, tambien tenemos que dar al Dios de todo consuelo las mas humildes y rendidas gracias porque con la multitud de sus misericordias no cesa de consolarnos en todas nuestras tribulaciones. Porque, á la verdad, en medio de tantas y tan terribles angustias, nos causan no pequeño consuelo los prósperos y felices resultados de las sagradas misiones, los animosos esfuerzos y laboriosas tareas de los ministros del Evangelio que, inflamados en apostólico celo, despreciando valerosamente los mas graves riesgos y peligros, no cesan de sacar de las tinieblas del error á los pueblos de las mas apartadas regiones, de disipar la ferocidad de sus costumbres, conducirlos á la luz de la verdad católica y á todo culto de la humanidad y de la virtud, y pelear con ánimo esforzado por la gloria de Dios y salvacion de las almas; y finalmente la benévola y recomendable solicitud con que los pueblos católicos, secundando admirablemente nuestros deseos, no han cesado de suministrar socorros á la afligida Irlanda, y que ya con las limosnas que nos enviaron, ya con sus frecuentes oraciones á Dios, no dejan de procurar por todos los medios el que la santísima fe y doctrina de CRISTO se propague y extienda mas y mas de dia en dia por todos los ángulos de la tierra. Tan esclarecidas obras, dignas por cierto de todo encomio, no solo las señalamos con particularísimo afecto, sino que pedimos humildemente al Dios de toda clemencia que por ellas conceda á sus fieles en la eternidad una abundante recompensa.

Hé ahí, venerables hermanos, lo que hoy hemos creído conveniente manifestaros. Mas como hemos determinado publicar esta alocucion, aprovechamos esta ocasion para dirigir tambien nuestra voz á los demás venerables hermanos, los patriarcas, arzobispos y obispos de todo el orbe católico, y les rogamos con toda nuestra alma, y á todos y á cada uno de ellos les exhortamos en el Señor, á que unidos entre sí con estable caridad y concordia, y adheridos con el estrechísimo lazo de la fe y obediencia á Nos y á esta cátedra de san Pedro, sean perfectos en los mismos sentimientos y en un mismo sentir, y á que dejando á un lado toda consideracion humana, y teniendo única-

mente fija su vista en Dios é implorando su auxilio con fervientes é incesantes oraciones, no perdonen jamás fatigas ni desvelos, á fin de que con episcopal fortaleza, constancia y prudencia peleen en las batallas del Señor, y de cada vez con mas actividad y denuedo aparten de los venenosos pastos las amadas ovejas confiadas á su solicitud, las conduzcan á los pastos saludables, y no permitan jamás que sean engañadas por doctrinas varias y peregrinas, sino que las defiendan valerosamente de las asechanzas y ataques de los rapaces lobos, y á las que yerren, procuren con la mayor bondad, paciencia y doctrina atraerlas al sendero de la verdad y de la justicia, para que ellas tambien, mediante el auxilio de la gracia, se encuentren en la unidad de la fe y reconocimiento del Hijo de Dios, y de este modo compongan con nosotros un solo redil y un solo pastor.

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

En el mismo consistorio en que fue pronunciada por el Santo Padre la alocucion que acabamos de insertar, fueron provistas nuestras iglesias metropolitanas de Zaragoza y Sevilla, y las episcopales de Gerona, Badajoz, Mallorca, Zamora, Murcia, Ávila, Jaen, Orense, Cuenca, Teruel, Osma, Lérida, Cartagena, Canarias, Lugo y Segovia y el patriarcado de las Indias occidentales, en varones eminentes en ciencias y en virtudes, pudiéndose consignar con placer que á través de los muchos desaciertos que han venido cometiendo en punto á materias eclesiásticas los diversos Gobiernos que se han sucedido en España, han sido siempre muy acertadísimas las propuestas para el episcopado sin una sola excepcion. Dios ha querido en esto favorecer á la nacion católica por excelencia que ha sabido conservar la fe que en ella predicaron san Pablo y Santiago, y que tantos dias de gloria ha dado á la Iglesia. Por esta causa los obispos españoles han ocupado un lugar distinguido en el Episcopado universal, y se hicieron notables en el primer período hace poco terminado del Concilio Vaticano, como rayaron á grande altura en la célebre asamblea de Trento.

La mano caritativa de Pio IX se extendió, como se ve, á la Iglesia de España, curando una de sus llagas. Las diócesis huérfanas, muchas de las cuales habian carecido por muchos años de prelados, recibieron llenas de júbilo á los nuevos pastores que la Providencia les destinara, y entonaron solemnísimo *Te Deum* para dar gracias á Dios por tan especial beneficio.

Fijemos la atencion en estos últimos consistorios de que nos hemos ocupado, y veremos que fueron notables por los nombramientos ó preconizaciones que en ellos se llevaron á cabo. El Oriente y el Occidente tuvieron suficientes motivos para colmar de bendiciones al augusto Pontífice que con tanta solicitud atendia á todos los fieles de CRISTO extendidos por toda la redondez de la tierra. Los protestantes habian fijado su mirada codiciosa en los santos y venerables Lugares que fueron la cuna de nuestra salud, y hasta habian llegado á establecer allí un obispo de su comunión. Sabido es que los Papas por espacio de mucho tiempo y á causa de la ocupacion de los infieles, no obstante que nombraban sin interrupcion patriarcas latinos de Jerusalem, les dispensaban de la residencia, interin no variaran las circunstancias. Pio IX, al nombrar para aquella dignidad al señor Valerga, tiene el consuelo de poder pronunciar estas palabras en el consistorio en que le preconizó: «Gracias á Dios, vemos han desaparecido *completamente* todas las dificultades, que era lo que



## Titulos de los capitulos contenidos en las entregas que van publicadas de la presente obra.

- PRÓLOGO.  
 CAPÍTULO I.— Situacion del mundo al nacer Pio IX.  
 CAP. II.— Patria, familia y nacimiento de Pio IX.  
 CAP. III.— Relaciones del niño Juan María Mastai con el sumo pontífice Pio VI.  
 CAP. IV.— Pio VII.— Relaciones del joven Mastai Ferretti con aquel Pontífice.  
 CAP. V.— Leon XII.— Relaciones del abate Mastai con aquel Pontífice.— Su elevacion al episcopado de Espoleto.  
 CAP. VI.— Pontificado de Pio VIII.  
 CAP. VII.— Gregorio XVI.— Relaciones del arzobispo de Espoleto con aquel Pontífice.— Su traslacion á la silla de Imola y elevacion al cardenalato.  
 CAP. VIII.— Eleccion del sumo pontífice Pio IX.  
 CAP. IX.— Situacion del mundo á la elevacion de Pio IX al pontificado.  
 CAP. X.— Principios del pontificado de Pio IX.  
 CAP. XI.— Un sermón predicado por Pio IX.— Hechos diversos y sábias disposiciones de este Pontífice.  
 CAP. XII.— Celo extraordinario de Pio IX en favor de la Iglesia universal.

### Láminas publicadas.

- PORTADA.— *Noli timere periculum; lignum te portat quod continet sæculum.* (AUG. ENAR. IN PSALM. CIII). No temas el peligro, la nave que te lleva sostiene y refrena el mundo.  
 Sinigaglia, patria de Pio IX.  
 El niño Mastai orando con su madre por Pio VI.  
 El presbítero Ferretti despidiéndose de los pobres del hospicio de *Tata Giovanni*.

### Láminas que van á publicarse.

- El joven Mastai Ferretti pide consejo á Pio VII sobre su vocacion.  
 El piloto Bako salva la embarcacion en que iba Mons. Mastai Ferretti.  
 Mons. Mastai, obispo de Imola, careciendo de dinero, entrega un par de ricos candelabros de plata, para sacar de apuros á un comerciante comprometido.  
 Mons. Mastai, arzobispo de Espoleto, se presenta al general austriaco implorando perdon para los insurrectos italianos refugiados en su ciudad.  
 Una paloma blanca se posa sobre el coche del cardenal Mastai al dirigirse al conclave.  
 Anuncio al pueblo de la eleccion de Pio IX desde uno de los balcones del Quirinal.

### Anuncio.

**Consideraciones sobre el pontificado católico, y conceptos apolo-  
 géticos de Pio IX,** sacadas de los discursos que en las parroquias de Santa María del Mar, Santa María del Pino, San Pedro y San José de Barcelona, y en las de San Pedro de Reus y San Félix de Sabadell, pronunció en las solemnes fiestas celebradas con motivo del vigésimoquinto aniversario de la eleccion del actual Pontífice, el presbítero don Eduardo María Vilarrasa, Cura párroco de la Purísima Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora de la citada ciudad de Barcelona.

Este opúsculo, que se publicó en el número 12 de la *Revista católica*, se ha impreso por separado para atender á los deseos de poseerlo manifestados por varias personas no suscritas á dicho periódico: se divide en siete párrafos, en el primero de los cuales el autor se propuso manifestar el espectáculo que ofrece hoy el mundo religioso, y los fines providenciales de Dios al permitirlo. En el segundo trata de la importancia y elevacion de las cuestiones católicas, y del carácter católico de la cuestion pontificia. En el tercero prueba que el Pontificado es la obra maestra del Verbo redentor. En el cuarto se demuestra la perpetuidad de Pedro en la historia del Pontificado. En el quinto se describe lo que es el Pontificado y la sociedad contemporánea. En el sexto se indican los temores y las esperanzas que deben abrigar los católicos en las circunstancias actuales, y en el séptimo se patentiza que las virtudes y carácter de Pio IX son motivo de esperanza y de consuelo para los hijos de la Iglesia.— Un cuaderno en 8.º mayor. Véndese en la imprenta de Riera al precio de 1 y 1/2 rs. ejemplar.